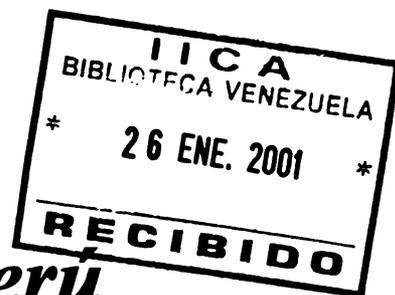


*Despacho de la  
Primera Dama del Perú*



# La Mujer Rural en el Perú



COMITE NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO DE LA  
MUJER RURAL



Lima - Perú  
2000

Digitized by Google

11CA  
C.M. A3/PE  
12 2000-04

**"La Mujer Rural en el Perú" es una publicación del Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural del Despacho de la Primera Dama de la Nación**

---

Dirección: Keiko Sofía Fujimori Higuchi, Primera Dama de la Nación  
Coordinación General y Edición: Miriam Schenone Ordinola, Representante de la Primera Dama ante el Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural

---

00001592 3410950

---

Dirección: Palacio de Gobierno, ala Este, Calle Pescadería  
Teléfono: 427-6741

---

**Serie de  
Publicaciones Misceláneas  
ISSN 0534-5391**

A3/PE-2000-08

Mayo, 2000  
Lima, Perú

## **INDICE**

|   |    |
|---|----|
| <b>Presentación</b>   | 3  |
| <b>SITUACION DE LA MUJER RURAL<br/>(Parte I)</b>                              | 5  |
| I Población femenina  | 7  |
| II Principales vectores para el desarrollo                                    | 8  |
| II.1 La satisfacción de necesidades básicas                                   | 8  |
| II.2 Promoción de la ciudadanía   | 18 |
| II.3 Promoción económica  | 21 |
| <b>EL COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL<br/>(Parte II)</b> | 25 |
| I Antecedentes  | 27 |
| I.1 Misión  | 27 |
| I.2 Objetivos   | 28 |
| I.3 Los organismos que lo integran  | 28 |
| II Otras iniciativas en el área rural   | 36 |
| II.1 Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES            | 36 |
| II.2 El Programa de Caminos Rurales   | 36 |
| II.3 Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT)                        | 37 |
| II.4 Proyecto Sierra Verde  | 38 |
| II.5 Oficina Nacional de Cooperación Popular                                  | 38 |
| II.6 El Instituto Nacional de Investigación Agraria                           | 39 |
| II.7 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL                         | 39 |
| <b>A MANERA DE EPILOGO</b>  | 41 |
| <b>DIRECTORIO</b>   | 43 |



En el Perú no hay uno sino muchos espacios y realidades rurales, cada cual con sus particularidades históricas, culturales, sociales y económicas; con distintos grados y maneras de articularse o relacionarse con los espacios urbanos; cada cual con su propia dinámica; con sus valores, que dan a sus integrantes una determinada posición ante el mundo y las cosas, un determinado modo de pensar y obrar.

Este mundo rural peruano, heterogéneo, diverso y pluricultural ha experimentado cambios importantes en los últimos diez años, a partir de las transformaciones generadas por la aplicación de un modelo de desarrollo económico de libre mercado, donde el Estado interviene para asegurar la igualdad de condiciones y oportunidades a todos los actores sociales, en tanto agentes del mercado.

Por eso construimos nuestra visualización de la situación de la mujer rural peruana con la convergencia de tres grandes vectores: i) La satisfacción de necesidades básicas, que está directamente relacionada con el acceso a servicios sociales básicos de educación, salud, alimentación-nutrición y saneamiento; ii) La promoción de ciudadanía, relacionado con el ejercicio de derechos y deberes y el acceso a los servicios públicos, a la justicia, especialmente la prevención de la violencia familiar y la organización y participación; aspectos referentes a la dignidad humana y autonomía personal; iii) La promoción económica, a partir de la inversión en infraestructura básica para el desarrollo, así como la aplicación de programas para mejorar los niveles de vida, la generación de ingresos y el desarrollo de actividades productivas.

Las acciones y programas desarrolladas en estos vectores configuran un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, dentro de una política de fomento del autodesarrollo.

En el marco de este propósito el Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural, con la participación y apoyo financiero del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, presenta "La Mujer Rural en el Perú".

✓ En esta publicación se consigna información sobre indicadores de desarrollo social y económico de la mujer rural y del mundo rural peruano, que conforman la primera parte. En la segunda parte se presenta un perfil de las instituciones que integran el Comité de Desarrollo de la Mujer Rural y también se da cuenta de otras iniciativas en el área rural.

Al final, como un primer esfuerzo para la elaboración de un directorio especializado que se constituya en herramienta de información y orientación para las instituciones que buscan la

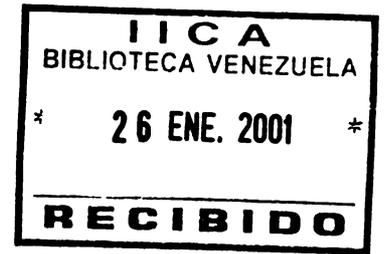
A igualdad de oportunidades para las mujeres del área rural, aparece un directorio de las instituciones públicas y organismos no gubernamentales que trabajan en esta área. //

Esperamos que esta publicación motive nuevos trabajos de investigación orientados a la promoción del desarrollo de la mujer rural, no sólo como compromiso ético social, sino como condición necesaria para nuestra realización como país integrante de un mundo más justo y equitativo.

**Kelko Soffa Fujimori Higuchi**  
**Primera Dama del Perú**

**PRESENTACION**

*La Mujer Rural en el Perú*



*SITUACION DE LA MUJER  
RURAL*

*Parte I*



## SITUACION DE LA MUJER RURAL (PARTE I)

### I POBLACIÓN FEMENINA

La población peruana proyectada al 30 de junio de 1999 es de 25 millones 232 mil personas. El 50.4 por ciento de la población total del país está constituido por mujeres, que en cifras absolutas representan 12 millones 717 mil personas.<sup>1</sup>

En 1999 residen en el área urbana 18 millones 195 mil habitantes, los mismos que constituyen el 72.1 por ciento de la población total del país. La población rural es de 7 millones 37 mil habitantes, los que representan el 27.9 por ciento del total nacional.

Según la ENAHO del segundo trimestre de 1998, el 65.7 por ciento de la población femenina reside en el área urbana y el restante 34.3 por ciento en el área rural.

**Población femenina 1998  
(estructura porcentual)**

| GRUPOS DE EDAD | TOTAL | AREA URBANA | AREA RURAL |
|----------------|-------|-------------|------------|
| Menor de 4     | 11.1  | 9.2         | 14.9       |
| De 5 a 9       | 11.3  | 10.3        | 13.4       |
| De 10 a 14     | 11.5  | 10.2        | 14.0       |
| De 15 a 19     | 10.5  | 11.5        | 8.6        |
| De 20 a 24     | 9.0   | 9.9         | 7.2        |
| De 25 a 29     | 8.4   | 9.1         | 7.2        |
| De 30 a 34     | 6.8   | 7.2         | 6.1        |
| De 35 a 39     | 6.7   | 7.3         | 5.5        |
| De 40 a 44     | 5.3   | 6.0         | 4.0        |
| De 45 a 49     | 4.6   | 4.8         | 4.2        |
| De 50 a 54     | 3.8   | 4.1         | 3.2        |
| De 55 a 59     | 2.7   | 2.6         | 3.1        |
| De 60 y más    | 8.3   | 7.8         | 8.6        |
| Total          | 100.0 | 100.0       | 100.0      |

Fuente: Convenio INEI MTPS  
Encuesta Nacional de Hogares 1998 - II Trimestre

La mayor concentración de población femenina en las áreas urbanas obedece a los procesos de migración rural que se aceleraron entre los años 1981 y 1992 debido a los desplazamientos por la violencia terrorista.

Una característica saltante de estos procesos es que las personas que migran a la ciudad son, principalmente, mayores de 15 años, por esta razón, además de la alta tasa de fecundidad, existe una mayor proporción poblacional menor de 15 años en las áreas rurales y de menores ingresos. Así, mientras en las zonas urbanas la población menor de 15 años representa el 29.7 por ciento, en el área rural este mismo grupo de edad alcanza el 42.3 por ciento, tal como se desprende del cuadro anterior sumando los porcentajes correspondientes.

## **II PRINCIPALES VECTORES PARA EL DESARROLLO**

La promoción del desarrollo de la mujer rural en el Perú la conceptuamos teniendo como base tres vectores: i) La satisfacción de necesidades básicas, ii) La promoción de ciudadanía y iii) La promoción económica.

### **II.1 La satisfacción de necesidades básicas**

#### **a) Educación**

En los últimos años la cobertura del sistema educativo se ha ampliado considerablemente a nivel nacional. Se ha potenciado la infraestructura educativa con la construcción de 3 mil nuevos colegios, considerando sólo los edificados por el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES. Entre julio de 1990 y julio de 1999, se han construido, reconstruido, substituido o ampliado 50,567 aulas escolares, y se han rehabilitado o mejorado 6,844; asimismo se ha construido y equipado 149 laboratorios escolares y se han rehabilitado 47<sup>2</sup>. La población escolar que asiste a centros educativos estatales están protegidos con el Seguro Escolar Gratuito.

Los resultados de la ENAHO 1998 muestran que la tasa de asistencia escolar es 37.7 por ciento de la población total de hombres y 34.9 por ciento en la población total de mujeres. Pero si sólo se toma en cuenta la población en edad escolar (de 6 a 24 años), entonces la tasa de asistencia es de 71.9 por ciento en el caso de hombres y de 70 por ciento para las mujeres.

A nivel nacional, la tasa de asistencia escolar de la población en edad escolar (de 6 a 24 años) fue de 70.9 por ciento en el año 1998. Desagregando los datos por zona de residencia encontramos que, el 72.0 por ciento de la población urbana en edad escolar asistió ese año a un centro o programa educativo, mientras que en el área rural lo hizo el 69.1 por ciento<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> PCM-INEI "Inventario Nacional de Infraestructura y Programas Ejecutados por el Gobierno", Perú, 1999.

<sup>3</sup> INEI "Perú Características Educativas de los Hogares 1998", Lima, Perú.

De acuerdo con las cifras del INEI, entre 1997 y 1998 la tasa de asistencia escolar en educación primaria aumentó de 94.5 por ciento a 95.6 por ciento y en el caso de la educación secundaria de 84.8 por ciento a 86.2 por ciento.

La tasa neta de asistencia en el caso de la educación inicial fue de 53.4 por ciento para el área urbana y de 39.6 por ciento para el área rural, para la educación primaria en el área urbana fue de 91.3 por ciento y en el área rural de 90.7 por ciento y en la educación secundaria fue de 76.6 por ciento en el área urbana y de 41.2 por ciento en la rural.<sup>4</sup>

### Tasa Neta de Asistencia 1998

| NIVEL EDUCATIVO      | URBANA | RURAL |
|----------------------|--------|-------|
| Educación Inicial    | 53.4   | 39.6  |
| Educación Primaria   | 91.3   | 90.7  |
| Educación Secundaria | 76.6   | 41.2  |

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 1998

La menor cobertura de la educación secundaria en las áreas rurales se debe a la mayor cantidad de profesionales que se requieren para cada centro educativo. La mayor especialización de la educación secundaria requiere de un profesor por cada materia e imposibilita la existencia de aulas multigrado, a diferencia de la educación primaria en la que es suficiente la existencia de uno o dos profesores para brindar atención a todos los niveles. Se espera que con la puesta en marcha del Programa de Educación a distancia del Ministerio de Educación, se amplíe el acceso a la educación secundaria.

La tasa neta de asistencia en las áreas rurales entre los años 1997 y 1998 se incrementó en todos los niveles educativos: en educación inicial de 38.5 por ciento a 39.6 por ciento, en educación primaria de 67.2 por ciento a 90.7 por ciento y en educación secundaria de 37.3 por ciento a 41.2 por ciento.

A nivel nacional el acceso a la educación de las mujeres ha mejorado, pero aún se mantienen diferencias entre zonas rurales y urbanas. Esto se hace evidente en los indicadores de cantidad de años de estudio alcanzados que aparecen en el cuadro adjunto.

### Años promedio de estudio alcanzados por la población de 15 y más años de edad 1993-1998

| SEXO              | 1993            |        |       | 1998            |        |       |
|-------------------|-----------------|--------|-------|-----------------|--------|-------|
|                   | POBLACION TOTAL | URBANA | RURAL | POBLACION TOTAL | URBANA | RURAL |
| Promedio nacional | 7.7             | 9.0    | 4.1   | 8.4             | 9.8    | 5.3   |
| Hombre            | 8.3             | 9.6    | 5.0   | 9.0             | 10.3   | 6.3   |
| Mujer             | 7.1             | 8.5    | 3.1   | 7.8             | 9.3    | 4.4   |

Fuente: INEI, Censo Nacional 1993, ENAHO - IV Trimestre 1998.

\* ENAHO 1997-IV y 1998-IV

Uno de los factores que condicionan el menor nivel educativo de la mujer en las áreas rurales es que en sus poblaciones persiste la idea de que la niña debe ser educada y formada para asumir roles de esposa y madre como objetivos principales en su vida, asumiendo tareas dentro del hogar y responsabilidades como el cuidado de la casa y de los hermanos menores, incrementando sus responsabilidades, limitándola en su acceso a la información, educación y capacitación.

Por sexo, se encuentra que el acceso pleno a la educación en el caso de los varones es de 58.7 por ciento, en tanto que para las mujeres es de 53.2 por ciento, es decir, inferior en 5 puntos porcentuales.

La distribución de la población que en 1998 tenía acceso pleno por área de residencia, muestra que el 73.8 por ciento reside en el área urbana y el 26.2 por ciento en el área rural.

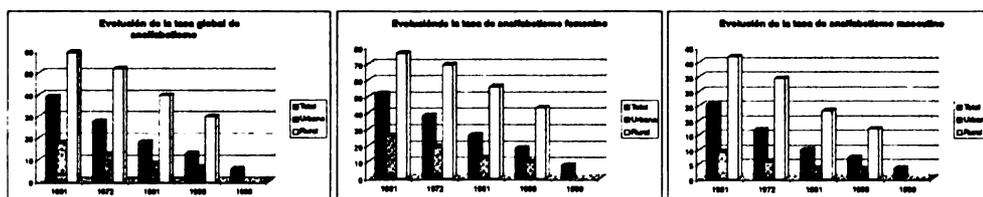
Se definió como población con acceso pleno a la educación, a la que ha logrado completar la educación secundaria, y, a aquellas personas que no teniendo aún la edad para completar la educación secundaria, están estudiando<sup>5</sup>.

**Evolución de la tasa de analfabetismo 1961-98**

| AÑO      | TOTAL | MUJER | HOMBRE |
|----------|-------|-------|--------|
| 1961     | 38.9  | 51.6  | 25.6   |
| Urbana   | 17.7  | 25.8  | 9.3    |
| Rural    | 59.4  | 76.2  | 41.6   |
| 1972     | 27.5  | 38.2  | 16.7   |
| Urbana   | 12.5  | 19.1  | 5.9    |
| Rural    | 51.9  | 69.2  | 34.3   |
| 1981     | 18.1  | 26.1  | 9.9    |
| Urbana   | 8.1   | 12.5  | 3.6    |
| Rural    | 39.5  | 55.8  | 23.2   |
| 1993     | 12.8  | 18.3  | 7.1    |
| Urbana   | 6.7   | 9.8   | 3.4    |
| Rural    | 29.8  | 42.9  | 17.0   |
| 1999 (*) | 5.7   | 7.8   | 3.5    |

(\*) Estimaciones del PROMUDEH

Elaboración: Género, Equidad y Disparidades. Proyecto INEI - PROMUDEH



<sup>5</sup> INEI "Perú: Características Educativas de los Hogares 1998", Lima, Perú.

En relación al analfabetismo, durante la última década hubo una reducción significativa de la tasa global de analfabetismo, de 15.3 por ciento en 1991 a 5.7 por ciento en 1999. En la población femenina la tasa de analfabetismo disminuyó de 18.3 por ciento en 1993 a 7.8 por ciento en 1999.

Indudablemente los esfuerzos desplegados para la universalización de la educación básica han favorecido la reducción de los índices de analfabetismo, cuya erradicación ha sido encomendada al Programa Nacional de Alfabetización, PNA, que realiza su trabajo valorando las características y particularidades de las zonas atendidas\*

Por otro lado la política sectorial ha considerado la necesidad de impulsar el logro de mayores niveles de escolaridad en hombres y mujeres, de zonas urbanas y rurales, asimismo, ha renovado la currícula educativa, en la cual se ha incorporado el enfoque de género y la producción de textos escolares con esta perspectiva. Esta currícula ya ha sido experimentada y aprobada para la educación inicial y primaria, y está en proceso de validación en secundaria y bachillerato. También se está propiciando y validando procesos dirigidos a la diversificación curricular desarrollados en cada región y escuela.

El Proyecto "Desarrollo y Fortalecimiento Socio Económico de la Mujer Indígena y Campesina Illetrada", contiene y desarrolla una propuesta educativa de promoción de la mujer campesina, respetando las particularidades culturales y lingüísticas de las poblaciones de diez departamentos del país. A fin de reforzar la continuidad del proyecto, se elaboraron 10 diseños curriculares donde se consideraron contenidos de género, paternidad y maternidad responsable, igualdad de oportunidades, democracia, salud, educación y trabajo, en el marco del Programa de "Educación Básica para Todos" del Ministerio de Educación.<sup>6</sup>

## **b) Salud**

La oferta de servicios de salud pública se ha ampliado considerablemente. En el período de julio de 1990 a julio de 1999 se ha mejorado la infraestructura de salud a través de la construcción de 25 hospitales, la rehabilitación de 4 y la mejora de 7. Se cuenta además con 52 nuevos centros de salud, 25 rehabilitados y 231 mejorados. Respecto a los puestos de salud, se han construido 144 nuevos puestos, se han rehabilitado 15 y se han mejorado 860. Asimismo, se equiparon estos centros con 1725 nuevos módulos y se han mejorado 4.

Asimismo se ha desarrollado una estrategia de modernización y descentralización de la salud a través de los Comités Locales de Administración de Salud – CLAS (hoy Comunidad Local de Administración de Salud), que están integrados por miembros representativos de la comunidad y se encargan de la gestión de los servicios de salud. Existen 529 CLAS según los últimos datos reportados a octubre de 1999.

\* El PNA cuenta con 13 textos diversificados adecuados según las características de los departamentos atendidos.

<sup>6</sup> PROMUDEH. "Informe Nacional sobre la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995-1999", pp. 37, primera edición, Perú, 1999

El incremento del acceso a los servicios de Salud a nivel nacional puede notarse en los datos estadísticos referidos a las personas que necesitaban recibir atención y accedieron a algún tipo de servicio de salud público o privado. En el caso de las mujeres este incremento entre 1995 y 1998 fue de 41.6 por ciento a 84.3 por ciento y en el caso de los hombres del 41.5 por ciento a 84.1 por ciento en el mismo periodo.

En el área rural el incremento fue del 31.2 por ciento al 76.2 por ciento en el caso de los hombres y del 29.7 por ciento al 74.1 por ciento para las mujeres<sup>7</sup>. Así, en 1998 el acceso de la población de acuerdo al sexo y al área de residencia fue de la siguiente manera.

**Acceso a servicios de salud de mujeres y hombres 1998**

|        | <b>Mujer</b><br><b>(% respecto del total de mujeres enfermas)</b> | <b>Hombre</b><br><b>(% respecto del total de hombres enfermos)</b> |
|--------|---|--|
| Total  | 84.3  | 84.1   |
| Urbana | 89.1  | 88.4   |
| Rural  | 74.1  | 76.2   |

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 1998 – II Trimestre  
 Género: Equidad y Disparidades Proyecto INEI – PROMUDEH



En 1999, el nivel de fecundidad de las mujeres en edad fértil es de 3.0 hijos por mujer, observándose una reducción del 19 por ciento en comparación con el nivel registrado en 1990, que fue de 3.7 hijos por mujer<sup>8</sup>.

En el área rural, actualmente las mujeres tienen en promedio 4.7 hijos por mujer, más del doble de hijos que aquellas residentes en el área urbana, que tienen 2.2 hijos por mujer.

Acerca del acceso a los métodos de planificación familiar puede decirse que el conocimiento de métodos anticonceptivos es casi universal. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de 1996 (ENDES III) de la población en edad fértil, el 96.7 por ciento de mujeres y el 97.9 por ciento varones conocen o han oído de por lo

<sup>7</sup> INEI, ENAHO 1995-IV y 1998-II

<sup>8</sup> INEI, "Estado de la Población Peruana 1999", Lima, Perú.

menos un método. En el área rural este porcentaje alcanza el 95 por ciento. Los métodos más conocidos son los modernos o artificiales<sup>9</sup>.

Cuando analizamos el uso de los métodos anticonceptivos observamos que su prevalencia se ha incrementado entre 1996 y 1998 del 41 por ciento al 58.1 por ciento. Las encuestas demográficas y de salud realizadas por el INEI permiten observar la evolución del uso de métodos anticonceptivos a través del tiempo.

#### Uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (por ciento)

| Tipos de Métodos      | 1992 | 1996 | 1998 |
|-----------------------|------|------|------|
| Métodos modernos      | 20   | 26   | 36   |
| Métodos tradicionales | 16   | 15   | 22   |
| Uso total             | 36   | 41   | 58   |

En cuanto a la Sierra y Selva en estas regiones naturales del Perú el uso de métodos anticonceptivos es mayor en las áreas urbanas que en las rurales, pero las diferencias se están acortando, llegando inclusive a superar la proporción de uso de métodos anticonceptivos de las mujeres de la costa rural en relación a las de la costa urbana. En general existe una mayor proporción de uso de métodos tradicionales en las áreas rurales.

#### Mujeres de 15 y más años usuarias y no usuarias de métodos anticonceptivos 1998

| Características      | Usan Métodos Anticonceptivos |                |                    | No Usan (b) | Total (a+b) |
|----------------------|------------------------------|----------------|--------------------|-------------|-------------|
|                      | Total (a)                    | Método Moderno | Método Tradicional |             |             |
| Lugar de Residencia: | (%)                          | (%)            | (%)                | (%)         | (%)         |
| Costa urbana         | 61.4                         | 42.7           | 18.7               | 38.6        | 100.0       |
| Costa rural          | 63.1                         | 41.0           | 22.1               | 36.9        | 100.0       |
| Sierra urbana        | 61.7                         | 34.9           | 26.8               | 38.3        | 100.0       |
| Sierra rural         | 47.5                         | 20.4           | 27.1               | 52.5        | 100.0       |
| Selva urbana         | 63.6                         | 45.1           | 18.5               | 36.4        | 100.0       |
| Selva rural          | 57.2                         | 35.7           | 21.5               | 42.8        | 100.0       |
| Lima Metropolitana   | 59.9                         | 39.6           | 20.3               | 40.1        | 100.0       |

Fuente: INEI - ENAHO-98 II Trimestre.

El principal proveedor de información y servicios de planificación familiar fue el sector público que, a través del Ministerio de Salud y Essalud, ofreció métodos anticonceptivos al 69.6 por ciento de la población en 1996<sup>10</sup>, y en 1998 incrementó su cobertura al 73.3 por ciento de la población.

<sup>9</sup> Los métodos modernos son: la píldora, DIU, inyectable, norplant, óvulos, espumas, preservativos, ligadura de trompas y vasectomía. Los métodos tradicionales son: la abstinencia periódica o ritmo, retiro y los denominados folklóricos. (INEI, "Salud Reproductiva, Pobreza y Condiciones de Vida en el Perú", Lima, 1998)

<sup>10</sup> INEI, ENDES III

Por su parte la Iglesia tiene participación activa en el tema de planificación familiar sugiriendo el uso de métodos tradicionales o naturales

**Lugar de suministro de los métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil de 15 a 49 años**

| Donde obtuvo los<br>Métodos Anticonceptivos | Costa | Sierra | Selva | Lima<br>Metropolitana | Población<br>Total |
|---|-------|--------|-------|-----------------------|--------------------|
| MINSA                                       | 60.6  | 74.2   | 65.3  | 52.0                  | 61.7               |
| IPSS  | 14.3  | 10.9   | 6.7   | 12.4                  | 11.6               |
| Clínica /<br>Consultorio particular         | 11.6  | 4.6    | 3.6   | 11.7                  | 8.7                |
| Farmacia                                    | 10.1  | 5.9    | 9.8   | 16.9                  | 11.3               |
| ONG, Municipio, otro                        | 3.4   | 4.4    | 14.7  | 7.0                   | 6.6                |
| Total                                       | 100.0 | 100.0  | 100.0 | 100.0                 | 100.0              |

Fuente: INEI - ENAHO-98 II Trimestre.

Entre las décadas del 80 y 90 el establecimiento de servicios de salud en las zonas rurales, a través de postas, y la expansión de campañas de vacunación han contribuido a reducir los índices de mortalidad infantil a un promedio de 110 por cada mil nacidos vivos, que sin embargo todavía es alta frente a la tasa nacional de 50 por cada 50 mil nacidos vivos\* También la tasa de mortalidad materna se ha reducido de 318 a 265 por cien mil nacidos vivos, sin embargo ésta aún es elevada.

**Tasa de Mortalidad materna en el Perú  
(Por 100 mil nacidos vivos)**

| AÑOS          | TASA DE<br>MORTALIDAD<br>MATERNA |
|---------------|----------------------------------|
| 1980          | 318                              |
| 1985          | 303                              |
| 1990          | 298                              |
| 1993 (*)      | 261                              |
| 1990-1996 (*) | 265                              |

(\*) INEI

Fuente: MINSA - OEI

Una de las principales causas de muerte en las mujeres en edad fértil son los tumores malignos. Entre éstos, el cáncer de útero y de ovario son los que más afectan a las mujeres de este grupo etáreo.

El porcentaje de mujeres en edad fértil que se sometieron a pruebas para la detección del cáncer de cuello uterino se ha incrementado entre los años 1995 y 1998, especialmente en el área rural. De acuerdo a la ENAHO 1995-IV, se sometieron a éstas pruebas el 20.8

\* PROMUDEH - BANCO MUNDIAL "Perfil de los Pueblos Indígenas del Perú", Lima 1999.

por ciento de mujeres a nivel nacional, el 25.4 por ciento en el área urbana y el 9.2 por ciento en el área rural. Estos porcentajes se incrementaron en 1998 al 22 por ciento a nivel nacional y al 14.4 por ciento en el área rural mientras que en el área urbana se mantuvo la misma proporción.

En relación al cáncer de mama, el 12.2 por ciento de las mujeres en edad fértil se realiza exámenes para detectarlo, siendo esta proporción de 7.1 por ciento en las zonas rurales.<sup>11</sup>

Según los resultados de la ENAHO 1998-del cuarto trimestre, el 3.7 por ciento de las mujeres que reportaron haber padecido de alguna enfermedad o accidente, manifestaron como causa las enfermedades del sistema reproductivo y de mamas. La incidencia de éstas enfermedades en las mujeres del área rural fue de 5.2 por ciento y de 3.1 por ciento en el área urbana<sup>12</sup>.

Un indicador clave para visibilizar la mejora de las condiciones de vida y en particular de los servicios de salud es el de la esperanza de vida al nacer.

La esperanza de vida al nacimiento es un indicador que resume las condiciones de sobrevivencia de la población y expresa el número de años que se espera viva una persona recién nacida en el país, si los riesgos de muerte por edad permanecieran estables en el tiempo<sup>13</sup>.

La esperanza de vida al nacer ha evolucionado de la siguiente manera<sup>14</sup>:

**Esperanza de vida al nacer 1980-1995**

|        | 1980-85 | 1985-90 | 1990-95 |
|--------|---------|---------|---------|
| Total  | 61.55   | 64.37   | 66.74   |
| Hombre | 59.46   | 62.08   | 64.4    |
| Mujer  | 63.75   | 66.77   | 69.2    |
| Urbana | 65.58   | 68.34   | 70.28   |
| Hombre | 63.34   | 65.89   | 67.88   |
| Mujer  | 67.94   | 70.92   | 72.8    |
| Rural  | 55.96   | 58.54   | 61.05   |
| Hombre | 54.13   | 56.55   | 58.91   |
| Mujer  | 57.89   | 60.63   | 63.3    |

Fuente: INEI-DTDES



<sup>11</sup> PROMUDEH "Género: Equidad y Disparidades"

<sup>12</sup> INEI, "Perú: Demanda de Atención en Servicios de Salud 1998", Lima, Perú.

<sup>13</sup> INEI, "Estado de la Población Peruana 1999", Lima, Perú.

<sup>14</sup> INEI, "Proyecciones Departamentales de la Población 1995-2025", Lima, Perú.

Como se puede observar, la esperanza de vida en el área rural se ha incrementado de 55.96 años en el período 80-85 a 61.05 en el período 90-95. En el caso de las mujeres de las áreas rurales, el incremento entre éstos períodos fue de 57.89 a 63.3 años.

Se estima que en el 1999 la esperanza de vida es de 69 años. En la población masculina era de 66.3 años y en la femenina de 71.3 años. De acuerdo con el área de residencia, la esperanza de vida en el área urbana fue de 71.3 años que en el área rural donde es de 64 años<sup>15</sup>.

Es de esperar que con la universalización del seguro materno infantil se mejore no sólo los índices de mortalidad materna e infantil sino el del acceso de las mujeres a los seguros de salud que, según la Encuesta Nacional de Hogares del segundo trimestre de 1998, es de 25.8 por ciento de mujeres de 15 y más años y el 27.8 por ciento de hombres. En el área rural el acceso a los seguros de salud es del 9.8 por ciento en hombres y el 7.2 por ciento en mujeres.

Actualmente el Seguro Materno Infantil, está diseñado para atender anualmente a 520 mil gestantes y 1 millón 325 mil niñas y niños hasta 4 años de edad a nivel nacional. Este seguro se está desarrollando en siete departamentos del país.

### c) Saneamiento

El acceso a los servicios de agua y desagüe también se ha incrementado en el ámbito nacional. Por ejemplo, la cantidad de hogares con agua potable por red pública aumentó de 46.2 por ciento en 1996 a 58.8 por ciento en 1998.<sup>16</sup>

De igual manera, entre 1997 y 1998 la cantidad de hogares con acceso a red pública se incrementó en las zonas urbanas del 73.8 al 76.1 por ciento y en las áreas rurales del 17.7 al 24.1 por ciento.

#### Abastecimiento de agua en viviendas particulares

| ABASTECIMIENTO DE AGUA            | TOTAL | URBANA | RURAL |
|-----------------------------------|-------|--------|-------|
| Total                             | 100.0 | 100.0  | 100.0 |
| Red pública dentro de la vivienda | 58.8  | 76.1   | 24.1  |
| Red pública fuera de la vivienda  | 4.4   | 5.8    | 1.6   |
| Pilón de uso público              | 4.4   | 3.7    | 6.0   |
| Camión - cisterna u otro similar  | 3.3   | 4.7    | 0.5   |
| Pozo                              | 6.0   | 2.3    | 13.5  |
| Río, acequia, manantial o similar | 18.8  | 2.4    | 51.9  |
| Otro                              | 4.3   | 5.0    | 2.4   |

Fuente: INEI - ENAHO - IV Trimestre 1998.

<sup>15</sup> INEI, "Estado de la Población Peruana 1999", Lima, Perú.

<sup>16</sup> INEI, Encuesta Nacional de Hogares 1996-IV y 1998-IV

Entre julio de 1990 y julio de 1999, a fin de otorgar un mayor acceso a los servicios de saneamiento, a nivel nacional se han construido 203 sistemas de agua potable, 69 plantas de tratamiento, 27 plantas de bombeo, 6 sistemas de alcantarillado y 154,378 letrinas sanitarias. Asimismo, se han rehabilitado 33 sistemas de agua potable, 936 plantas de tratamiento, 70 plantas de bombeo y 107 letrinas sanitarias.

La proporción de hogares que tienen servicios higiénicos conectados a red pública de alcantarillado aumentó de 46.3 por ciento a 48.4 por ciento entre 1997 y 1998. Por área de residencia, este incremento fue de 67 por ciento a 70 por ciento en el área urbana y de 4.1 por ciento a 5 por ciento en el área rural. En el área urbana el mayor porcentaje cuenta con servicio de desagüe conectado a la red pública (48.4 por ciento), en el área rural predomina el uso de pozos ciegos (34 por ciento)<sup>17</sup>.

#### **d) Nutrición**

Luego de dos décadas (años 70 y 80) de haber permanecido en niveles cercanos al 40 por ciento, los índices de desnutrición descienden sustantivamente en los años 90. Las Encuestas sobre Niveles de Vida (ENNIV) muestran que la tasa de desnutrición crónica pasa de 27.9 por ciento a 23.6 por ciento entre 1994 y 1997. Este significativo avance en el campo nutricional registrado en los últimos años se verifica en todas las áreas del país<sup>18</sup>.

Entre los factores que explican esta evolución cabe resaltar el esfuerzo del Estado a través de los principales programas sociales dirigidos a las poblaciones más vulnerables. Entre julio de 1990 y julio de 1999, los programas de apoyo alimentario contribuyeron a la mejora de la nutrición de la población a través de 940'717,165 raciones.

Por otra parte, para hacer frente al problema nutricional se aprobó el Plan de Nutrición y Alimentación 1998-2000 "Nutrición al alcance de todos", que tiene como meta reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años a menos del 18 por ciento y la prevalencia de anemia de la niñez a menos del 28 por ciento.

Según estudios realizados por el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN, en 1996 el promedio de ingestión de hierro en la Sierra y Selva del Perú es de 3.6 miligramos al día, menos de la mitad de lo recomendable. El mismo estudio establece que el consumo de vitamina A es menor a la mitad de lo recomendable en el 70 por ciento de los niños menores de dos años y de las madres gestantes del país.

Esta situación requiere acciones y programas de sensibilización e información por cuanto durante el período de gestación se incrementan los requerimientos de nutrientes de las mujeres y la evaluación nutricional de las mujeres gestantes presenta dificultades por la baja cobertura en el control y atención del embarazo, especialmente en las áreas rurales.

<sup>17</sup> INEI, Encuesta Nacional de Hogares 1997-IV y 1998-IV

<sup>18</sup> PRONAA, "Mejorando la Alimentación de los Pobres", Lima, 2000.

## II.2 Promoción de la ciudadanía

El proceso de transformación de los últimos años ha movilizó las aspiraciones de todos los actores sociales, pero principalmente se ha evidenciado en las mujeres, que como consecuencia del proceso de urbanización se forjaron nuevas expectativas de participación. Así, la participación política de la mujer se ha incrementado, tanto en el ámbito de la política formal como en el accionar social cotidiano.

Uno de los avances más relevantes en cuanto a la participación política de la mujer es la promulgación de la Leyes N° 26859 (artículo 116) y N° 26864 (artículo 10°), que establecen una participación no menor del 25 por ciento de mujeres en las listas de candidatos al Congreso y a regidores, respectivamente.

Entre las elecciones municipales de 1995 y las elecciones municipales y complementarias de 1998 y 1999 la participación de las mujeres ha pasado de 7.7 por ciento a 22 por ciento, tomando como referencia los puestos de alcaldesas y regidoras que resultaron elegidas. Así, mientras en 1995 fueron elegidas 922 mujeres entre regidoras y alcaldesas, en 1999 se eligió a un total de 2606 mujeres, 57 en el cargo de alcaldesas y 2,549 en el cargo de regidoras.

**Mujeres en la administración municipal 1995-1999**

| <b>PERÚ</b>                           | <b>1995</b> | <b>1998-99</b> |
|---------------------------------------|-------------|----------------|
| Total de alcaldes(as) y Regidores(as) | 11,988      | 12,024         |
| Alcaldesas Provinciales               | 5           | 10             |
| Alcaldesas Distritales                | 52          | 47             |
| Total Alcaldesas                      | 57          | 57             |
| Regidoras                             | 865         | 2,549          |
| Total Alcaldesas y Regidoras          | 922         | 2,606          |

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

En 1995 los mayores porcentajes de elección de mujeres se dieron en la Provincia Constitucional del Callao, Tumbes y Lima. En cambio en 1999 el incremento de la participación femenina se da principalmente en los departamentos más pobres y con elevada proporción de población rural.

Instituciones de la sociedad civil como las ONG's también tienen importante participación en la promoción de ciudadanía de las mujeres. En lo que se refiere a la participación política de la mujer, la ONG Asociación de Comunicadores Sociales Calandria realiza campañas de sensibilización desde 1998, con ocasión de las elecciones municipales, y en el presente año 2000 en el marco de los comicios generales.

Igualmente es importante señalar el trabajo de las ONG's Manuela Ramos, Calandria, Cesip y Cedep en el tema de ciudadanía y participación política a través de un proyecto ubicado en Lima y cuatro ciudades importantes del interior del país. El proyecto tuvo

como objetivo principal propiciar una mayor participación de mujeres en los procesos electorales, desarrollando acciones de capacitación para las mujeres candidatas y las que resultaron electas.<sup>19</sup>

**Mujeres regidoras y porcentaje de población rural según departamento 1995-1998**

|               | 1995 (%) | 1998 (%) | POBLACION RURAL (%) |
|---------------|----------|----------|---------------------|
| Amazonas      | 4.38     | 24.00    | 64.5                |
| Ancash        | 6.16     | 25.38    | 42.6                |
| Apurímac      | 8.00     | 23.00    | 64.9                |
| Arequipa      | 10.00    | 26.00    | 14.3                |
| Ayacucho      | 4.00     | 22.00    | 51.9                |
| Cajamarca     | 3.00     | 22.00    | 75.3                |
| Cusco         | 13.00    | 24.00    | 54.1                |
| Huancavelica  | 3.00     | 27.00    | 73.9                |
| Huánuco       | 5.00     | 26.00    | 61.4                |
| Ica           | 6.00     | 24.00    | 16.5                |
| Junín         | 8.00     | 26.00    | 34.5                |
| La Libertad   | 9.00     | 23.00    | 31.5                |
| Lambayeque    | 8.00     | 18.00    | 22.9                |
| Lima          | 9.00     | 26.00    | 3.2                 |
| Loreto        | 5.00     | 23.00    | 42                  |
| Madre de Dios | 11.00    | 23.00    | 42.6                |
| Moquegua      | 6.00     | 33.00    | 17.2                |
| Pasco         | 9.00     | 26.00    | 41.1                |
| Piura         | 11.00    | 25.00    | 29.6                |
| Puno          | 2.00     | 27.00    | 60.8                |
| San Martín    | 6.00     | 27.00    | 39.2                |
| Tacna         | 15.00    | 21.00    | 10.3                |
| Tumbes        | 11.00    | 29.00    | 12.4                |
| Ucayali       | 25.00    | 26.00    | 34.9                |

Fuente: INEI, Censo de Población y Vivienda 1993  
ONG Manuela Ramos

A fin de contribuir con el ejercicio de derechos y de la ciudadanía de la población, en el periodo de julio de 1990 a julio de 1999, se realizaron programas para el registro de indocumentados que permitieron otorgar Registro Provisionales de Identidad a 360,382 hombres y 402,098 mujeres, así como 555,671 Documentos Nacionales de Identidad.

En lo referente a la participación femenina en organizaciones sociales de base, esto es su accionar social cotidiano, la importante participación de la mujer se da en torno a los problemas referentes a su comunidad. En las últimas décadas esta participación de la mujer se manifiesta a través de su organización en clubes de madres, comedores popu-

<sup>19</sup> PROMUDEH, "Informe Nacional sobre la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995-1999"

lares, comités de vaso de leche, entre otros, para hacer frente a los efectos de las crisis y reajustes económicos.

A través del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA, por ejemplo, se atienden a 13,989 comedores populares a nivel nacional. De acuerdo con la Encuesta de Comedores Populares, realizada por el Instituto Cuanto, en 1997 en estas organizaciones, integradas básicamente por mujeres, participan 34,008 cocineras y 8,290 como personal de apoyo.

También se promueve, en un enfoque de género, la participación de mujeres en núcleos ejecutores de los proyectos del FONCODES, así como en los programas y organizaciones que desarrolla el PRONAMACHCS.

En la dirección del ejercicio de la ciudadanía plena vemos también las acciones de apoyo al retorno a sus lugares de origen de las poblaciones desplazadas por la violencia terrorista.

El 78 por ciento de los jefes de hogar de familias desplazadas eran mujeres, producto de la viudez o del abandono familiar. Una vez consolidada la paz interna se impulsa la reversión del proceso migratorio con el retorno de éstas poblaciones a sus lugares de origen.

A través del programa de retorno organizado el Estado, a través del PAR, trasladó y apoyó directamente en su proceso de reinserción a 19,488 personas de las cuales 7,795 son mujeres, extendiéndose este apoyo a las familias retornantes que lo hicieron por sus propios medios desde 1992 (40 por ciento de la población desplazada).<sup>20</sup>

El ejercicio de la ciudadanía plena se liga a la dignidad humana, por eso el Estado Peruano, consciente de la necesidad de trabajar por la prevención y atención de la violencia familiar, especialmente la dirigida hacia mujeres, viene desplegando permanentes esfuerzos por establecer un trabajo coordinado y articulado dirigido a prevenir y proteger a las familias, mujeres y niños contra este tipo de violencia, así como a fortalecer los mecanismos institucionales que posibiliten mejorar la calidad de los servicios de atención.<sup>21</sup>

A la fecha se cuenta con un marco normativo sobre la Violencia Familiar orientado a garantizar protección a la víctima, así como mayor celeridad en los procesos. Así, en junio de 1997, se aprobó el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 26260, mediante Decreto Supremo N° 006-97-JUS. Este T.U.O. consolidó las Leyes N° 26260 y la N° 26763. Cabe resaltar que esta normatividad dispone entre otras cosas:

- La incorporación del maltrato psicológico como una forma de violencia familiar, punto relevante que constituye una de las formas más comunes pero menos visibles de violencia.

<sup>20</sup> PROMUDEH: "Informe Nacional sobre la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995-1999". primera edición, Perú, 1999.

<sup>21</sup> Ibid

- La incorporación de nuevos sujetos como víctimas de violencia familiar, en base a los grados de parentesco entre las personas que interactúan en el hogar afectado.
- La obligación que en todas las comisarías se reciban las denuncias por violencia familiar y la facultad para conducir de grado o fuerza al agresor y la atención gratuita en los reconocimientos médicos requeridos por la policía, Ministerio Público o el Poder Judicial.<sup>22</sup>

Asimismo, se ha ampliado la atención a través de los Módulos de Atención Integral a la Violencia Familiar a otros distritos de Lima y ciudades del interior del país. El PROMUDEH creó e implementó hasta diciembre de 1999, 12 módulos. Estos se encuentran ubicados en el departamentos de Lima, Piura, La Libertad, Cusco, Junín, Ica y Lambayeque.

Hay que destacar aquí el trabajo que desde hace varias décadas realizan ONG's dedicadas a la prevención y tratamiento de la violencia familiar. Estas instituciones ejecutan acciones que van desde campañas de sensibilización a la población en general, autoridades, instituciones, personas y medios formadores de opinión, hasta la provisión de servicios de orientación y asesoría legal, como es el caso de la ONG Manuela Ramos, que de 1995 a junio de 1999 atendió 6,591 casos de violencia familiar y un total de 6,416 denuncias.

### II.3 Promoción económica

El mayor acceso de la mujer a la actividad económica es indiscutible, y es resultado de una serie de factores, i) factores demográficos: el crecimiento de la población urbana y el proceso de urbanización del país, la reducción del tamaño promedio de la familia, el incremento en la esperanza de vida y la reducción de la tasa de fecundidad; ii) factores culturales: el mayor acceso de la población femenina a los servicios educativos y el incremento de las mujeres en la jefatura de hogar; iii) factores económicos: la reducción del ingreso familiar, las crisis económicas y la política de ajuste.

En las últimas décadas se ha presentado un incremento en la participación de la mujer en el mercado laboral. La Encuesta Nacional de Hogares de 1998 señala que el 55.8 por ciento de la población femenina en edad para trabajar forma parte de la Población Económicamente Activa.

Respecto al área rural existe un mayor porcentaje de mujeres que participan en la actividad económica. Así, el porcentaje de PEA femenina rural es de 63.1 por ciento, mientras en las áreas urbanas es de 52.7 por ciento.<sup>23</sup>

De la población femenina económicamente activa, una mayor proporción de las que residen en áreas rurales se encuentran ocupadas. Así, el porcentaje de PEA ocupada en el área rural es del 98.2 por ciento, mientras que en el área urbana es del 88.8 por ciento.

<sup>22</sup> Ibid

<sup>23</sup> INEI. "Situación de la Mujer y su Participación en la Actividad Económica", Lima, 1999.

Pero el 52 por ciento de mujeres que se encuentran ocupadas en el área rural son trabajadoras familiares no remuneradas. Cabe precisar que en el área urbana sólo el 11.6 por ciento se encuentran en esta categoría y que el mayor porcentaje de población femenina ocupada del área urbana se encuentra en condición de asalariada.

**Población femenina ocupada**

| <b>CATEGORIA DE OCUPACION</b> | <b>POBLACION TOTAL</b> | <b>URBANA</b> | <b>RURAL</b> |
|-------------------------------|------------------------|---------------|--------------|
| Empleadora o patrona          | 2.9                    | 3.0           | 2.7          |
| Trabajadora Independiente     | 33.5                   | 35.1          | 30.8         |
| Empleada                      | 20.6                   | 30.2          | 3.7          |
| Obrera                        | 8.8                    | 8.8           | 8.8          |
| Trab. Fam No Remunerada       | 26.3                   | 11.6          | 52.0         |
| Trabajadora del Hogar         | 7.9                    | 11.3          | 2.0          |
| Total                         | 100.0                  | 100.0         | 100.0        |

Fuente: Convenio INEI MTPS. Encuesta Nacional de Hogares 1998 - II Trimestre

Respecto a las trabajadoras familiares no remuneradas podemos indicar que más de la cuarta parte de la población (26.3 por ciento) se encuentra en esta categoría, pues este es un recurso intensamente utilizado en micros y pequeños establecimientos a fin de reducir costos y es precisamente en pequeños establecimientos donde se encuentra la mayor proporción de la PEA femenina ocupada, especialmente la del área rural.

Así, las mujeres que declaran estar en establecimientos con más de 10 personas representaron el 18.5 por ciento de las ocupadas. En áreas urbanas este porcentaje alcanzó el 26.5 por ciento y en el área rural el 6.3 por ciento. Por su parte, en establecimientos con menos de cinco personas estaban ocupadas el 68.3 por ciento en el área urbana y 85.0 por ciento en el área rural.

En relación al nivel de ingresos las brechas entre la población femenina del área rural y urbana son todavía muy amplias. Así, el mayor porcentaje de las mujeres de menores ingresos per cápita del hogar (primer quintil) reside en el área rural mientras que las del quintil de ingresos más altos pertenecen, en su mayoría, al área urbana.

**Población femenina ocupada 1998**

| <b>NIVELES DE INGRESOS</b>     | <b>TOTAL</b> | <b>URBANA</b> | <b>RURAL</b> |
|--------------------------------|--------------|---------------|--------------|
| Total                          | 100.0        | 62.4          | 37.6         |
| I Quintil de menores ingresos  | 100.0        | 17.1          | 82.9         |
| II Quintil de menores ingresos | 100.0        | 47.5          | 52.5         |
| III Quintil central            | 100.0        | 70.8          | 29.2         |
| IV Quintil de mayores ingresos | 100.0        | 85.8          | 14.2         |
| V Quintil de mayores ingresos  | 100.0        | 92.1          | 7.9          |

Fuente: Convenio INEI MTPS. Encuesta Nacional de Hogares 1998 - II Trimestre

Respecto a las ramas económicas en las que participa la mujer rural, el empleo no necesariamente se reduce al ámbito agropecuario. Las dos principales ramas donde se concentra la actividad económica femenina en el área rural son la agrícola con el 67.2 por ciento y el comercio con el 15.9 por ciento.

#### Actividad económica de la población femenina 1998

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA     | TOTAL | URBANA | RURAL |
|---------------------------------|-------|--------|-------|
| Total                           | 100.0 | 100.0  | 100.0 |
| Agricultura (Exp. Minas, Cant.) | 26.8  | 3.6    | 67.2  |
| Industria manufacturera         | 8.7   | 10.3   | 6.0   |
| Comercio                        | 29.2  | 36.8   | 15.9  |
| Servicios empresariales         | 2.1   | 3.2    | 0.2   |
| Serv. Comunitarios Sociales     | 23.7  | 33.6   | 6.2   |
| Otros                           | 9.5   | 12.5   | 4.5   |

Fuente: Convenio INEI MTPS, Encuesta Nacional de Hogares 1998 - II Trimestre

El último censo nacional agropecuario revelaba que más del 20 por ciento del total de productores agrarios individuales eran mujeres, las que además asumen la jefatura del hogar. En muchos casos, su participación en las actividades agrícolas supera la de los hombres.

En cuanto a la propiedad de la tierra, se puede observar que el mayor porcentaje de productores no ha legalizado sus propiedades, notándose una diferencia entre el régimen de tenencia de la tierra masculina y femenina, pues sólo el 7.5 por ciento de las productoras mujeres contaban con un título de propiedad debidamente registrado

Esta situación se expresa también en los porcentajes de acceso al crédito agropecuario. Así, mientras en la costa el 15.9 por ciento de hombres acceden al crédito, el porcentaje de mujeres sólo alcanza el 2.4 por ciento.

Respecto a la cobertura de los créditos en favor de actividades productivas, "La ENAHO 1996 también incorporó preguntas referidas a indagar el nivel de cobertura de los programas de crédito en favor de la actividad productiva en el país. Al respecto, 6 de cada 10 hogares del área rural se beneficiaron con esta modalidad de apoyo. En el área urbana este porcentaje fue de 38.3 por ciento."<sup>24</sup>

Por su parte el PRONAA aprobó en 1998, 944 créditos a sus unidades productivas, micro empresas de mujeres, por un monto cercano a los 2.5 millones de dólares beneficiando aproximadamente a 25 mil personas.

Cabe señalar que los comedores populares no sólo cumplen una labor en apoyo a la alimentación y nutrición de las personas más necesitadas sino que son un espacio también de actividades productivas. El 64 por ciento (8,877 comedores) realizan actividades

<sup>24</sup> INEI "Perú Beneficiarios de Programas Sociales, 1996" pp.105, Lima, Perú"

generadoras de ingresos, siendo las más relevantes la preparación de alimentos, su procesamiento para fines comerciales y la producción agropecuaria.

Por otro lado, el 65.5 por ciento de hogares del área rural fueron beneficiarios de los proyectos de inversión económica. Según proyecto específico, en la línea de caminos y puentes, 7 de cada 10 hogares del área rural habrían sido favorecidos con estas obras. En el área urbana su cobertura alcanzó al 30 por ciento de hogares. Dentro de estos, los proyectos de sistemas de riego y los de caminos y puentes fueron los que beneficiaron en mayor proporción a las áreas rurales

**Hogares beneficiarios de proyectos de infraestructura económica 1996  
(Porcentaje)**

| PROYECTO ESPECIFICO              | TOTAL | URBANO | RURAL |
|----------------------------------|-------|--------|-------|
| Proy. de infraestructura econom. | 100.0 | 34.5   | 65.5  |
| Caminos y puentes                | 100.0 | 29.6   | 70.4  |
| Electrificación                  | 100.0 | 54.6   | 45.4  |
| Sistemas de riego                | 100.0 | 16.1   | 83.9  |
| Otros                            | 100.0 | 12.5   | 87.5  |

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 1996

Cabe precisar que entre julio de 1990 y julio de 1999 se han construido 8,782 Km de caminos rurales, vecinales y trochas, 5,351 Km de carreteras afirmadas y 11,812 Km de carreteras asfaltadas, y se han rehabilitado 15,680 Km de caminos rurales, vecinales y trochas, 44,085 Km de carreteras afirmadas y 11,848 Km de carreteras asfaltadas.

Asimismo, se ha incrementado la generación de energía eléctrica en 202,891 Kw a través de la construcción de centrales hidroeléctricas, 460,820 Kw a través de centrales térmicas y 115,579 Kw a través de generadores de energía no convencional. La rehabilitación y mejora de sistemas también permitió incrementar la generación de energía en 24,354 Kw en el caso de las centrales hidroeléctricas, 66,126 Kw en el caso de las centrales térmicas y 41,127 de energía no convencional.

En cuanto a la infraestructura agropecuaria, se han construido o reconstruido 124 bocatomas, 11,447 Km de canales de riego, 472 Km. de drenes, 33,581 pozos, 446 presas, 159 reservorios, 271 unidades de riego presurizado, y se han rehabilitado o mejorado 695 bocatomas, 44,252 Km de canales de riego, 2,379 Km. de drenes, 1,746 pozos, 106 presas, 29 reservorios, 17 unidades de riego presurizado.

*La Mujer Rural en el Perú*

***EL COMITE NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LA  
MUJER RURAL***

***Parte II***



## EL COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL (PARTE II)

### I ANTECEDENTES

En la Octava Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas realizada en Chile en setiembre de 1998 se aprobó el Programa Hemisférico para la Integración de la Mujer Rural, cuyo objetivo es impulsar y apoyar los esfuerzos dirigidos a mejorar las condiciones de vida y el posicionamiento de la mujer en el proceso de desarrollo del medio rural.

En este marco, el 26 de julio de 1999 se crea el Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural, por Resolución Suprema N° 079-99-PROMUDEH, encargado de coordinar y promover acciones, programas y proyectos y elaborar un plan de desarrollo dirigido a la mujer rural de los departamentos más afectados por la violencia terrorista.

El Comité está integrado por:

- La Primera Dama de la Nación, o su representante, quien lo preside.
- El Presidente Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria o su representante.
- El Jefe del Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia o su representante.
- El Presidente Ejecutivo del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas o su representante.
- El Director del Programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano o su representante.

#### I.1 Misión

El Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural tiene como misión promover el desarrollo integral de la mujer rural de los departamentos de Apurímac, Huancavelica,

Ayacucho y Junín, a través del trabajo coordinado de las instituciones que lo conforman y la promoción de proyectos y/o actividades dirigidos a mejorar la calidad de vida de la mujer rural.

## **1.2 Objetivos**

Para cumplir con su misión el Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural tiene como principales objetivos los siguientes:

- Coordinar, concertar, articular y orientar las políticas de las entidades integrantes, que permitan, en una concepción renovada de la ruralidad, incorporar la perspectiva de género como un elemento fundamental para promover el desarrollo integral de la mujer rural.
- Promover la formulación de un Plan de Desarrollo para mejorar la calidad de vida de la mujer rural en torno a tres vectores i) satisfacción de necesidades básicas ii) promoción de ciudadanía y iii) promoción económica de los departamentos más afectados por la violencia terrorista.

## **1.3 Los organismos que lo integran**

### **Programa Nacional de Alfabetización – PNA**

Programa del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, PROMUDEH, que tiene como misión habilitar a las iletradas e iletrados para mejorar su calidad de vida, brindándoles no sólo capacitación en la lecto escritura y cálculo sino información y conocimientos en temas como deberes y derechos ciudadanos, prevención y tratamiento de la violencia familiar, salud sexual y reproductiva y el desarrollo de actividades económicas.

Este Programa se ejecuta a nivel nacional bajo la concepción de educación para el desarrollo y un enfoque de interculturalidad, con una oferta educativa adecuada a las particularidades, necesidades e intereses de la población iletrada. Focaliza su atención en los departamentos donde existen mayores índices de analfabetismo y cantidades absolutas de población iletrada, especialmente femenina, priorizando las zonas de extrema pobreza rurales, urbano marginales y de frontera.

De acuerdo con proyecciones del PROMUDEH, en 1998 la tasa de analfabetismo se ha reducido de 15.3 por ciento en 1991 a 5.7 por ciento en 1999. En la población femenina la tasa de analfabetismo disminuyó de 18.3 por ciento en 1993 a 7.8 por ciento en 1999, estableciéndose como meta para el año 2000 la reducción de la tasa de analfabetismo al 3.5 por ciento y la femenina a 4.1 por ciento.

El programa es ejecutado a través de una red de promotores y promotoras alfabetizadoras, que son asesorados y supervisados por Coordinadores de Campo y Coordinadores Provinciales. Cada promotor o promotora brinda atención a 20 participantes iletrados.

A la fecha, esta red está constituida por 28,818 personas, de las cuales 23,987 se encuentran en condición de rentados por el PROMUDEH y 4,831 son estudiantes de los Institutos Superiores Pedagógicos que cumplen el rol de promotores alfabetizadores voluntarios.

#### Programa Nacional de Alfabetización 1999

| DEPTO        | TOTAL PROGRAMAS | BENEF. HOMBRES | BENEF. MUJERES | BENEF. TOTAL |
|--------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|
| Apurímac     | 3,266           | 6,171          | 25,738         | 31,909       |
| Ayacucho     | 3,108           | 6,336          | 25,030         | 31,366       |
| Huancavelica | 3,144           | 5,741          | 24,215         | 29,956       |
| Junín        | 2,004           | 1,722          | 14,550         | 16,272       |
|              | 11,522          | 19,970         | 895,33         | 109,503      |

A partir de 1998 se promovió la incorporación de la alfabetización como una de las líneas de acción de los Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano. Estos realizan acciones de alfabetización bajo los lineamientos establecidos por la Dirección del Programa Nacional de Alfabetización. Así, la Oficina Nacional de Cooperación Popular-COOPOP cuenta con 335 promotores alfabetizadores, el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria-PRONAA con 941 y el Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia-PAR con 218.

En 1997 se suscribió el Convenio de Ejecución entre el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para atender a las zonas de frontera y aquellas afectadas por la violencia terrorista. En 1999 las Fuerzas Armadas desarrollaron acciones de alfabetización a través de 2,587 promotores miembros de la institución.

Para 1999 el Programa Nacional de Alfabetización reportó el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades a nivel provincial en el ámbito de acción del Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural conforme se detalla a continuación.

#### **El Programa Nacional de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR**

Organismo Público Descentralizado del PROMUDEH, con autonomía técnica, económica, administrativa y de gestión. Orienta sus acciones a contribuir al logro del desarrollo humano sostenible con una perspectiva de género de la población afectada por la violencia terrorista y de las zonas declaradas en emergencia política, económica y social, a fin de contribuir con la consolidación de la paz y la reducción de la extrema pobreza.

Prioriza la atención en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín. También ejecuta acciones en los departamentos de Cusco, Huánuco, Puno y Lima, y realiza obras de apoyo al desarrollo de zonas de frontera en las cuencas de los ríos Cenepa y Santiago en la frontera norte, y en el departamento de Ucayali en la frontera con el Brasil.

En estas poblaciones apoya y organiza el proceso de repoblamiento en concordancia con los objetivos del ordenamiento territorial, apoya la rehabilitación y desarrollo de la estructura productiva, procura la mejora de los servicios sociales básicos y fortalece la organización y gestión comunal.

Para el logro de sus objetivos el PAR ejecuta sus programas y proyectos, sea de manera secuencial o simultánea, en tres áreas,

- Atención básica inicial, que comprende las acciones para la satisfacción de necesidades básicas de la población retornante y el apoyo para los procesos de retorno y de reinserción.
- Establecimiento de las bases para el desarrollo, que incluye las acciones destinadas al incremento de la producción y productividad agropecuaria, la dotación de infraestructura social y productiva, la organización, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, entre otros.
- Desarrollo sustentable, que implica la inserción y el acceso al mercado local, a medios y vías de comunicación, a servicios básicos como los de educación y salud, al trabajo remunerado, entre otros.

Desde 1995 el PAR ha beneficiado a 19,488 personas retornantes, de las cuales 7,795 son mujeres. También ha apoyado a las familias que desde 1992 retornaron por sus propios medios, las cuales representan el 40 por ciento de la población desplazada.

Entre las acciones realizadas en la mejora de la infraestructura social están la construcción y/o rehabilitación de 1193 aulas con su respectivo equipamiento, 72 puestos de salud, 218 sistemas de saneamiento, 11979 viviendas y 193 locales comunales.

Hasta 1999 ejecutó el Programa de registro Provisional de Identidad a través del cual benefició a 360,382 hombres y 402,098 mujeres, asegurando de esta manera el ejercicio de la ciudadanía de dicha población.

Respecto a 1999 el PAR reportó el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades a nivel distrital en el ámbito de acción del Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural en las siguientes líneas de acción

- *Información Educación y Comunicación (IEC)*, es decir, la aplicación de estrategias de comunicación educativa, como por ejemplo, talleres o acciones de capacitación, programas radiales, campañas informativas, ferias y otras acciones de difusión.

- *Educación*, referida a las acciones dirigidas a promover el acceso a la educación básica de la población objetivo.
- *Salud*, referida a las acciones dirigidas a promover el acceso a servicios de salud.
- *Créditos*, relacionada directamente con el otorgamiento de financiamiento directo a la población objetivo.
- *Promoción de Ciudadanía*, referida a la promoción de deberes y derechos civiles, sociales y políticos; información para el acceso a la justicia; entrega de documentos de identidad; talleres sobre autoestima, liderazgo; información para la prevención de la violencia familiar; entre otros.
- *Promoción Económica y Actividades Productivas*, relacionada directamente con el apoyo para la generación de ingresos.
- *Titulación de Propiedad de la Tierra*, referida a las acciones para informar a la población objetivo, mujeres y hombres, a fin de que obtengan sus títulos de propiedad sobre la tierra o adquieran conocimientos sobre el derecho de propiedad, hipoteca entre otros.
- *Infraestructura Económica*, referida a la implementación o rehabilitación de obras de infraestructura, caminos puentes, entre otros.
- *Infraestructura Social*, relacionada con la implementación o rehabilitación de la casa-habitación, familias de las locales comunales, comedores populares, entre otros.

#### Líneas de Acción

| DEPTO        | IEC | EDUCACION | SALUD | PROMOCION CIUDADANIA |
|--------------|-----|-----------|-------|----------------------|
| Apurímac     | 117 | 107       | 26    | 13                   |
| Ayacucho     | 174 | 139       | 58    | 49                   |
| Huancavelíca | 120 | 82        | 40    | 13                   |
| Junín        | 99  | 112       | 25    | 21                   |
|              | 510 | 440       | 149   | 96                   |

#### Líneas de Acción

| DEPTO        | PROMOCION ECONOMICA Y PRODUCTIVA | TITU-LACION | CREDITO | INFRAEST. ECONOMICA | INFRAEST. SOCIAL |
|--------------|----------------------------------|-------------|---------|---------------------|------------------|
| Apurímac     | 221                              | -           | -       | 43                  | 216              |
| Ayacucho     | 175                              | 27          | 6       | 71                  | 433              |
| Huancavelíca | 118                              | 9           | -       | 52                  | 220              |
| Junín        | 103                              | 3           | 1       | 20                  | 192              |
|              | 617                              | 39          | 7       | 186                 | 1,061            |

### **El Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos – PRONAMACHCS**

El Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos, Pronamachcs, es un órgano técnico descentralizado dependiente del Viceministerio de Agricultura, Tiene autonomía técnica, económica, administrativa y de gestión.

El PRONAMACHCS opera desde el año 1981 y se constituye en el principal brazo ejecutor del sector Agricultura en la Sierra peruana, desarrollando acciones en 18 departamentos a través de 12 direcciones departamentales y 110 agencias. Cuenta con cuatro órganos técnicos de línea:

- La Dirección de Conservación de Suelos
- La Dirección de Desarrollo Forestal
- La Dirección de Infraestructura Rural
- La Oficina de Promoción

Se orienta a desarrollar los sectores agrícolas para aumentar las oportunidades económicas y elevar el nivel de vida de los agricultores. Su misión es la promoción y ejecución de acciones y estrategias para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Para este fin, se ocupa de planear y promover la ejecución de proyectos para el crecimiento agropecuario en las zonas altoandinas, con la participación activa del poblador rural individual o en organizaciones.

Ejecuta proyectos de inversión en forma articulada e integrada en espacios menores: las microcuencas altoandinas. Para ello, tiene como una de sus estrategias el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y de la participación de la mujer rural, mediante la capacitación y asistencia para la organización y gestión económica, respetando la organización vigente en las comunidades, así como sus costumbres y valores. También cuenta con un programa especial de apoyo a la mujer denominado "Iniciativas Empresariales" dirigido a campesinas trabajadoras del agro.

Las principales líneas de inversión del PRONAMACHCS son:

- Conservación de Suelos  
A través de la promoción de obras mecánico estructurales que tienen como finalidad rehabilitar, recuperar y ampliar la frontera agrícola. (Andenes, terrazas, zanjas de infiltración, entre otros.)
- Reforestación  
Mediante la instalación de viveros en cada una de las organizaciones comunales, la producción de plántones de especies nativas y exóticas y las plantaciones bajo distintas modalidades.

- **Infraestructura rural de riego**  
Con el fin de optimizar el manejo de los recursos hídricos para mejorar los niveles de producción y productividad agrícola.
- **Apoyo a la producción agropecuaria**  
Con insumos para la producción agrícola bajo la modalidad de fondos rotatorios, asistencia técnica, materiales para la construcción de almacenes para semillas, entre otros.

Entre los logros obtenidos para el año 1998 se pueden señalar, respecto a las obras de conservación de suelos, el acondicionamiento de una superficie total de 40,285 hectáreas.

En materia de reforestación, ha logrado producir 79.5 millones de plántones forestales, a través de la conducción de 1,807 viveros comunales; asimismo, ha financiado la ejecución de 515 proyectos de infraestructura de riego que ha significado la mejora en la disponibilidad de agua en 41,734 hectáreas de áreas agrícolas en beneficio de 49,586 familias.

Con referencia al apoyo a la producción agropecuaria, ha instalado un total de 8,986 has. de cultivos andinos, prestó apoyo para el manejo de 4,312 has. de pastos, la construcción de 462 pequeños almacenes y la construcción/rehabilitación de 1,326 km. de caminos rurales.

Así, en el año 1998, el PRONAMACHCS atendió a 5,264 organizaciones campesinas que representan 233,900 familias en situación de pobreza y pobreza extrema asentadas en 722 microcuencas.

En 1999 el PRONAMACHS reportó el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades a nivel provincial en el ámbito de acción del Comité Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural en las líneas de acción que se señalan a continuación.

#### Líneas de Acción

| DEPTO        | TOTAL PROGRAMAS | NUTRICION | PROMOCION ECONOMICA Y PRODUCTIVA | INFRAESTR. ECONOMICA |
|--------------|-----------------|-----------|----------------------------------|----------------------|
| Apurímac     | 651             | 600       | 600                              | 51                   |
| Ayacucho     | 891             | 778       | 778                              | 78                   |
| Huancavelica | 759             | 712       | 712                              | 47                   |
| Junín        | 621             | 590       | 590                              | 31                   |
| TOTAL        | 2,922           | 2,680     | 2,680                            | 207                  |

#### **Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA**

Organismo Público Descentralizado dependiente del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano. Tiene autonomía económica, técnica, financiera, administrativa y su competencia es a nivel nacional.

Tiene como misión contribuir a elevar el nivel nutricional de la población en situación de extrema pobreza, ejecutando acciones de apoyo y de seguridad alimentaria dirigidas preferentemente a la atención de los grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, en especial a niños, madres gestantes y lactantes y damnificados por situaciones de emergencia temporal.

Entre sus objetivos está la asistencia alimentaria a los grupos de mayor vulnerabilidad, contribuir a mejorar los niveles de ingreso y empleo de la población en extrema pobreza, ejecutar proyectos con la participación comunal y fomentar el desarrollo de unidades productivas y adquirir productos alimenticios, agroindustriales y pecuarios de la zona con miras a contribuir a mejorar la producción nacional y la generación de ingresos.

Para el logro de estos objetivos focaliza las zonas de atención de acuerdo a los mayores índices de desnutrición y de pobreza extrema. Su trabajo se basa en la solidaridad, participación y organización de mujeres con cuya participación desarrolla las siguientes acciones:

- **Elevación del Nivel Nutricional**  
En los grupos de mayor vulnerabilidad como niños menores de 6 años, madres gestantes y lactantes y escolares de educación primaria. Asimismo brinda asistencia a grupos de mujeres organizadas, ancianos y grupos en riesgo a nivel nacional, con énfasis en las áreas rurales y urbano marginales de mayor concentración de pobres extremos.
- **Promoción de la seguridad alimentaria**  
A través de la ejecución de obras de infraestructura económica y productiva que permitan incrementar los niveles de producción y productividad, para lo cual se entrega alimentos a la población organizada en compensación a su participación en la implementación de los mismos. Esta línea se desarrolla con la población de extrema pobreza en áreas rurales y urbano marginales.
- **Emergencias**  
Apoyo alimentario para proteger a los grupos más vulnerables de la población damnificada en las situaciones de emergencia como fue en el caso de la atención a las zonas afectadas por el fenómeno "El Niño".
- **Proyectos de Inversión**  
En proyectos que tienen como finalidad complementar las acciones de asistencia alimentaria y lograr un mayor impacto en la población. Entre estos están los orientados a la capacitación, educación e información, equipamiento, mejoramiento y construcción de almacenes y comedores
- **Programa de adquisición de alimentos**  
Para promover la producción y productividad agrícola, agropecuaria y agroindustrial el PRONAA adquiere productos alimenticios que son distribuidos entre los diversos programas como por ejemplo la promoción de cultivos andinos como la quinua, kiwicha, tarwi entre otros.

Entre los programas y proyectos que desarrolla se pueden destacar el Programa de Alimentación Infantil, el Programa de Alimentación Escolar, El Proyecto de Promoción Empresarial a Comedores Populares, los Proyectos de Desarrollo Rural para la Seguridad Alimentaria y el Programa de Alfabetización en Comedores Populares.

Así, a través de los programas que desarrolla el PRONAA presentó en 1999 la siguiente cantidad de beneficiarios:

#### Número de beneficiarios de los principales programas y proyectos

| PROGRAMAS                     | BENEFICIARIOS    |
|-------------------------------|------------------|
| <b>Asistencia Alimentaria</b> | <b>2'833,853</b> |
| Alimentación Infantil         | 400,428          |
| Alimentación Escolar          | 739,292          |
| Niños y Adolescentes          | 17,347           |
| Comedores Populares           | 1'033,546        |
| Subsidios                     | 146,260          |
| Bocio y Cretinismo            | 542,743          |
| Atención a Tuberculosos       | 4,237            |
| <b>Seguridad Alimentaria</b>  | <b>1'136,930</b> |
| Alimentos por Trabajo         | 1'136,930        |

Fuente: PRONAA

Respecto a las acciones de seguridad alimentaria, se puede indicar que en 1998 se organizaron 1,423 microempresas a través del Proyecto de Promoción Empresarial a Comedores Populares, en las cuales se desarrollan actividades como industrias alimentarias, tejidos, confecciones, servicios y artesanías. Asimismo, se contribuyó a la generación de 10 millones de jornales a través de los Proyectos de Desarrollo Rural para la Seguridad Alimentaria.

Asimismo, es importante resaltar la experiencia del proyecto especial "Generación de Ingresos a través de Actividades Productivas Autogestionarias" que en la actualidad beneficia a 55 mil mujeres.

Entre las líneas de acción que desarrolló el PRONAA encontramos las de nutrición, salud, educación, promoción económica y actividades productivas, organizaciones, infraestructura económica, entre otras.

#### Líneas de Acción

| DEPTO        | EDUCA-<br>CION | SALUD | NUTRICION | PROMOC.<br>ECONOM. Y<br>PRODUCT. | AGRUPAC.<br>ECONO-<br>MICA | INFRAEST.<br>SOCIAL | INFRAEST. |
|--------------|----------------|-------|-----------|----------------------------------|----------------------------|---------------------|-----------|
| Apurímac     | 130            | 22    | 1,067     | 10                               | 180                        | 440                 | 445       |
| Ayacucho     | 91             | 17    | 1,511     | 7                                | 556                        | 966                 | 991       |
| Huancavelica | 132            | 5     | 1,112     | 3                                | 306                        | 369                 | 446       |
| Junín        | 27             | 4     | 615       | 2                                | 215                        | 254                 | 270       |
|              | 380            | 48    | 4,305     | 22                               | 1,257                      | 2,029               | 2,152     |

EL COMITE NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LA MUJER RURAL

## II OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁREA RURAL

### II.1 Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES

En 1991 se creó el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social como un organismo descentralizado autónomo que depende directamente de la Presidencia de la República, con la misión de mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres, atendiendo las necesidades básicas de la población; actuando como un instrumento de la pacificación y promoviendo la participación de la población pobre en la gestión de su propio desarrollo.

El FONCODES se ocupa de financiar Proyectos de Inversión Social en zonas rurales en situación de pobreza, de mejorar la calidad de los servicios básicos de agua y saneamiento, de apoyar el desarrollo de infraestructura económica en los sectores agricultura, transporte y energía y de mejorar los niveles de nutrición en la población escolar rural y urbano marginal.

Para este fin apoya las iniciativas de la población organizada en Núcleos Ejecutores, a través de la transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de bajo costo y supervisa su ejecución y el correcto uso del dinero. En los proyectos la comunidad aporta la mano de obra y se compromete a garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los mismos. A la asignación de recursos acceden las localidades que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema que cuentan con una población entre 40 y 400 familias.

El Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social ha financiado 38,566 proyectos, de los cuales 1,085 corresponden a asistencia social, 8,485 a infraestructura económica, 1,565 a desarrollo productivo y 27,431 corresponden a obras de infraestructura social.

La labor desarrollada por el FONCODES viene contribuyendo al incremento en el acceso a los servicios básicos. De acuerdo con las evaluaciones ex post de las obras de FONCODES, el 94 por ciento de las personas entrevistadas consideró que las obras ejecutadas en su localidad eran las que más se necesitaban. Asimismo, las evaluaciones revelaron que las obras más demandadas por la población objetivo de FONCODES (pobreza extrema) son aquellas de infraestructura social y económica.

Cabe precisar que la participación de la mujer en los proyectos financiados por el FONCODES se encuentra bien definida, y su presencia ha crecido en los Núcleos Ejecutores. Así, mientras en 1992 su participación alcanzaba el 0.27 por ciento, para en 1999 fue del orden del 36.94 por ciento.

### II.2 El Programa de Caminos Rurales

A través del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, se viene ejecutando el Programa de Caminos Rurales con la finalidad de mejorar las carreteras vecinales.

A través de este programa se busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de 4.5 millones de habitantes rurales, y coadyuvar al desarrollo de los sectores productivos. Esto favorecerá la generación de empleo rural y propiciar el fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión vial de los gobiernos locales.

La primera fase este programa (julio 1995-junio 1999), contó con financiamiento del BID y el BIRF. Respecto a esta primera etapa podemos indicar que para ejecutar este programa, hasta junio de 1998 se suscribieron 1626 contratos de los cuales 189 correspondían a estudios de pre-inversión, 703 a rehabilitación de caminos rurales, 181 a supervisión, 80 a fortalecimiento institucional, 391 a mantenimiento vial y 82 a obras de caminos de transporte no motorizado. Las obras de rehabilitación contratadas, que representan el mayor porcentaje de los contratos realizados, correspondieron a los siguientes departamentos:

|              |     |
|--------------|-----|
| Cajamarca    | 14% |
| Ayacucho     | 13% |
| Ancash       | 12% |
| Apurímac     | 11% |
| Cusco        | 11% |
| Huánuco      | 10% |
| Huancavelica | 9%  |
| Otros        | 20% |

Estas actividades permitieron, además, generar empleo pues la utilización de 527 contratistas locales para las obras de rehabilitación se tradujo en la creación de 26 mil puestos de trabajo temporal. Asimismo, para el mantenimiento vial se constituyeron 208 micro empresas, lo cual se tradujo en la creación de 3 mil puestos de trabajo permanente.

Actualmente, se ha incrementado la transitabilidad de las vías rurales lo que ha favorecido la reducción del costo de los pasajes y fletes. Asimismo se está mejorando el intercambio comercial y facilitando el acceso a los servicios básicos de los centros poblados beneficiarios.

### II.3 Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT)

A fin de acelerar la titulación de tierras en el sector agrícola, en el año 1992 se creó el Programa Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural – PETT.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, este Programa ejecuta, desde 1995 la Campaña Nacional de Titulación de Tierras con la participación de la SUNARP. A través de esta campaña se han realizado avances notorios para la titulación de tierras con respecto al saneamiento físico.

Desde 1996 a junio del 2000 el PETT ha entregado 523,038 títulos de propiedad. Asimismo desde 1992 a mayo del 2000 ha ingresado a Registros Públicos 991,852 títulos de propiedad de los cuales 750,268 han sido inscritos.

Mujeres beneficiadas con títulos de propiedad<sup>25</sup>

| DEPARTAMENTO | MUJERES |
|--------------|---------|
| Ancash       | 3,597   |
| Arequipa     | 12,394  |
| Ayacucho     | 62      |
| Ica          | 3,062   |
| La Libertad  | 1,580   |
| Lambayeque   | 1,910   |
| Lima         | 59,175  |
| Loreto       | 690     |
| Moquegua     | 3       |
| Pasco        | 169     |
| Piura        | 302     |

**II.4 Proyecto Sierra Verde**

Este proyecto favorecerá las actividades productivas de las poblaciones altoandinas buscando integrar la economía campesina a la economía nacional. Este programa está proyectado para tres años de trabajo continuo, el período de ejecución es de noviembre de 1999 a diciembre del 2002. Se espera beneficiar a 244,544 familias organizadas de las zonas altoandinas. Su presupuesto es de 475'175,000 nuevos soles.

Este proyecto se desarrolla en 19 departamentos, teniendo como participantes a sus 6 mil organizaciones campesinas. La propuesta técnica del proyecto Sierra Verde incluye tres componentes: Obras de Conservación de Suelos y de Aguas, Manejo de Pastos y la Reforestación.

En el ámbito social se esperan resultados concretos en la generación de empleo, disminución de la migración y fortalecimiento de la organización campesina. En el campo económico se plantea la capitalización de tierras, dinamización de actividades económicas y conservación de infraestructura social y productiva.<sup>26</sup>

**II.5 Oficina Nacional de Cooperación Popular**

Es un organismo público descentralizado del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, a través de sus 31 unidades operativas a nivel nacional promueve la participación de la mujer y de los jóvenes en el desarrollo y progreso de su comunidad.

Entre sus objetivos encontramos el promover la creación y fortalecimientos de las organizaciones sociales de base, OSBs, mediante acciones de promoción social, alfabetiza-

<sup>25</sup> PROMUDEH: "Informe Nacional sobre la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995-1999", pp. 105, primera edición, Perú, 1999.

<sup>26</sup> "Exposición del Señor Presidente de la República sobre el Proyecto Sierra Verde", 2000.

ción, capacitación, asistencia técnica e información, propiciando la participación de la mujer en su conducción y liderazgo.

Asimismo promueve acciones y ejecuta programas y proyectos de desarrollo productivo a favor de las OSBs, focalizando su ejecución en zonas de extrema pobreza dotándolas de los recursos necesarios para su implementación. Por otro lado promueve acciones y ejecuta programas de formación y capacitación técnica e integral para jóvenes y mujeres incidiendo en la formación de valores y principios de equidad social y de desarrollo humano.

COOPOP, en 1999 ha promovido la creación de 823 OSBs que han beneficiado a 24,742 familias para satisfacer sus necesidades básicas de desarrollo humano<sup>27</sup>. Asimismo ha implementado 1202 actividades productivas dentro del Programa Nacional de Alfabetización y ha culminado 229 proyectos productivos beneficiando a 7,876 familias en extrema pobreza.

## II.6 El Instituto Nacional de Investigación Agraria

El Instituto Nacional de Investigación Agraria es uno de los organismos a cargo de la tecnificación del sector agrícola nacional. Esta institución promueve el incremento en la rentabilidad mediante la transferencia de tecnología y ha promovido instancias de discusión sobre el incremento de la participación de la mujer en los procesos productivos.

Cuenta con once programas nacionales de investigación, localizados en nueve estaciones experimentales en igual número de departamentos.

En 1998 se atendió a 1'054,481 beneficiarios a nivel nacional, de los cuales el 47 por ciento fueron mujeres.<sup>28</sup>

## II.7 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL

En mayo de 1993 fue creado el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones, destinado al financiamiento de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y de preferente interés social. Este fondo es administrado por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

La aplicación de estos fondos son seleccionados por OSIPTEL y aprobados por el Ministerio de Transportes Comunicaciones, Vivienda y Construcción, estableciendo prioridades de acuerdo con el Plan Nacional de Telecomunicaciones.

<sup>27</sup> COOPOP: "Memoria Anual 1999", Lima, Perú.

<sup>28</sup> PROMUDEH: "Informe Nacional sobre la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing 1995-1999", pp. 105, primera edición, Perú, 1999.

El FITEL tiene como objetivos:

- Promover el mayor acceso de la población en áreas rurales y lugares de preferente interés social a los servicios públicos de telecomunicaciones.
- Promover la participación del sector privado en la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en las áreas antes mencionadas.
- Promover la participación de la población de las áreas rurales y lugares de preferente interés social, en la identificación de sus necesidades
- Asignar eficientemente los recursos.

Respecto a la expansión de la red rural de telecomunicaciones, los contratos de concesión celebrados con Telefónica, establecieron obligaciones de la empresa para instalar por lo menos un teléfono público en 1486 centros poblados con más de 500 habitantes. Adicionalmente podía ejercer un derecho de preferencia sobre otros centros poblados. Posteriormente su obligación de expansión alcanzó a 1,525 centros poblados para 1999<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> FITEL "Memoria Anual 1998", Lima, Perú.

## A MANERA DE EPILOGO

En la última década el gobierno peruano ha tomado en consideración la diversidad y complejidad del mundo rural para articularlo al plan de desarrollo nacional.

Se trata no sólo de revalorar sus rasgos y particularidades culturales como parte valiosa de nuestra nacionalidad sino de hacer viable nuestro desarrollo económico, social y político. Por eso la lucha frontal contra la pobreza ha sido concebida y aplicada como un proceso de cambios estructurales, donde el mundo rural interactúa con el resto de los sectores sociales y económicos del país en relaciones equitativas.

Aparte de la aplicación de los programas con el criterio de focalización en zonas de mayores índices de pobreza, el gobierno peruano ha realizado arreglos institucionales como la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, Promudeh, para sensibilizar y generar políticas a favor de la mujer.

El Promudeh creó en noviembre de 1998 la Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas, Setai, para promover, con enfoque de género el desarrollo de los pueblos indígenas, que son eminentemente rurales.

Esta política del gobierno peruano marca un hito en nuestra historia. Atrás quedan las visiones idílicas del mundo rural y hoy asumimos su realidad sin el mal entendido romanticismo pero con la firme convicción que por fin sus integrantes compartirán con todos los sectores sociales del país las mismas oportunidades de desarrollo y realización como seres humanos.

En los últimos diez años por primera vez el Estado estuvo presente en las comunidades y poblaciones rurales realizando esfuerzos para cimentar las condiciones básicas de desarrollo. También nos hemos propuesto mejorar la situación de la mujer rural, en el marco de la lucha contra la extrema pobreza, generando capacidades y mejores condiciones de vida con la visión de alcanzar niveles adecuados de desarrollo humano.

Queda mucho por hacer. La tarea es ardua pero al mismo tiempo enriquecedora. Entre las acciones pendientes para conocer la situación de la mujer rural queda lograr que los registros, estadísticas e informes de los organismos e instituciones que realizan proyectos o programas

sociales y económicos desagreguen los datos por género, zonas de residencia y grupos étnicos para diseñar y aplicar mejor los programas de desarrollo.

El reto está planteado: lograr la equidad de género para alcanzar el desarrollo rural sostenible, condición necesaria para la realización del país.

# *La Mujer Rural en el Perú*

## *DIRECTORIO*



## DIRECTORIO

Esta es una primera aproximación del directorio de instituciones públicas y organismos no gubernamentales que trabajan en el desarrollo rural, especialmente con las organizaciones de las mujeres indígenas y campesinas.

Nos queda aún la tarea de elaborar un directorio especializado y validado por resultados y proyectos que se constituya en herramienta de información y orientación para quienes buscan la igualdad de oportunidades para las mujeres del área rural.

### INSTITUCIONES PUBLICAS (\*)

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### **Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación De Suelos - PRONAMACHCS**

Dirección : Av. La Alameda del Corregidor N° 155, La Molina.  
E-Mail : postmast@pronamach.org.pe  
Teléfonos : 3493396 – 3493395

##### **Instituto Nacional de Investigación Agrícola - INIA**

Dirección : Av. La Universidad s/n, La Molina.  
Teléfonos : 3495616  
Fax : 3495964

##### **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**

Dirección : Edificio Ministerio de Agricultura, Piso 10  
(Pje. Zela s/n, Jesús María)  
Teléfono : 4337802  
Fax : 4337802

##### **Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA**

Dirección : Calle 17 N° 355, Urb. Palomar, San Isidro.  
Teléfono : 4752574

**MINISTERIO DE ECONOMIA - OSIPTEL**

**Fondo de Inversión en Telecomunicaciones**

Dirección : Calle de la Prosa 136, San Borja  
E-Mail : sid@osiptel.gob.pe  
Teléfonos : 2251313 anexo 111

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**Programa de Educación Bilingüe Intercultural**

Dirección : Vandeveld 160, Pabellón B 2do piso, San Borja  
E-Mail : jod@minedu.gob.pe  
Teléfonos : 4363960

**Programa especial de mejoramiento de la calidad educativa-mesep**

Dirección : Vandeveld 160, Pabellón C 2do piso, San Borja  
Teléfonos : 4353900 4365855 anexos 482,442 y 335

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**Dirección Ejecutiva de Proyectos**

Dirección : Av. Las Artes N° 260,  
E-Mail : Inicho@dep.mem.gob.pe  
Teléfonos : 4750065

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO, INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES  
COMERCIALES INTERNACIONALES**

Dirección : Calle 1 oeste s/n, Urb. Corpac, San Isidro.  
Teléfono : 2243347

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DIRECCION NACIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Dirección : Av. Velasco Astete 1131-Urv. Chacarilla del Estanque  
Teléfono : 3721170

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

Dirección : Scipión Lona 350, Miraflores  
Teléfonos : 222-4689  
Home Page : <http://www.minjus.gob.pe>

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Viceministerio de Desarrollo Regional**

Dirección : Paseo de la República 4297, Surquillo.  
Teléfonos : 2223629 - 2223654

**Viceministerio de Infraestructura**

Dirección : Paseo de la República 4297, Surquillo.  
Teléfonos : 2223683

**Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES**

Dirección : Paseo de la República 3101, San Isidro.  
Teléfonos : 4218007 – 4218101

**Proyecto para la Focalización de la Inversión Económica y Social - PROFINES**

Dirección : Paseo de la República 4297, Surquillo.  
E-Mail : profines@pres.gob.pe  
Teléfonos : 2223629 - 2223654

**Instituto Nacional de Desarrollo (INADE)**

Dirección : Tarata 160, Piso 12, Miraflores  
Teléfonos : 445-5457  
Fax : 445-5457  
Home Page : <http://www.inade.gob.pe>

**Instituto Nac. De Infraestructura Educativa y de Salud – INFES**

Dirección : Jr. Carabaya 650 – Lima  
Teléfonos : 4274453-4283976  
Fax : 4274453

**Programa Nac. De Agua Potable y Alcantarillado - PRONAP**

Dirección : Av. Benavides 2199, 2do Piso, Miraflores  
Teléfono : 2712705  
Fax : 2712707-2712703  
Home Page : [www.pronap.org.pe](http://www.pronap.org.pe)

**Banco de Materiales – BANMAT**

Dirección : Jr. Cusco 177 – Lima  
Teléfono : 4282021  
Fax : 4280120

**MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO HUMANO****Programa Nacional de Alfabetización**

Dirección : Jr. Camaná 616, Lima  
E-Mail : [jchumpitaz@lima.promudeh.gob.pe](mailto:jchumpitaz@lima.promudeh.gob.pe)  
Teléfonos : 4285031 - 4285059

**Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas - SETAI**

Dirección : Jr. Camaná 616, Lima  
Teléfonos : 4289800 anexo 2235

**Gerencia de Promoción de la Mujer**

Dirección : Jr. Camaná 616, Lima  
Teléfonos : 4289800 anexos 2215

**Oficina Nacional de Cooperación Popular - COOPOP**

Dirección : Jr. Camaná 616, Lima  
E-Mail : jchumpitaz@coopop.lima.promudeh.gob.pe  
Teléfonos : 4262594 - 4289800 anexo2901

**Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia -PAR**

Dirección : Jr. Camaná 616, Lima  
E-Mail : gwong@par.lima.promudeh.gob.pe  
Teléfonos : 4280717 - 4289800 anexo 2901

**Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA**

Dirección : Edificio Palacio - Plaza Pizarro, Lima  
E-Mail : dosorio@pronaa.gob.pe  
Teléfonos : 4266929 - 4265410

**MINISTERIO DE SALUD**

Dirección : Av. Salaverry cuadra 8 s/n, Jesús María  
Teléfonos : 431-0410  
Home Page : <http://www.minsa.gob.pe>

**Programa de Salud Básica para Todos**

Dirección : Av. Salaverry Cda. 8 s/n, Jesús María  
E-Mail : dfernandez@pag.minsa.gob.pe  
Teléfonos : 4338982

**MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACION VIVIENDA Y CONSTRUCCION**

**Programa de Caminos Rurales**

Dirección : Av. Inca Garcilaso de la Vega 1351 3er piso, Lima  
E-Mail : pmchvcr@terra.com.pe  
Teléfonos : 3303360 - 3303365

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**Comisión Multisectorial para el Desarrollo de Fronteras**

Dirección : Av. Arequipa N° 291, Lima  
Teléfonos : 3141104

**COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL**

Dirección : Palacio de Gobierno. Plaza de Armas s/n  
Teléfono : 4276741

(\*) Las Instituciones públicas desarrollan sus programas proyectos y actividades a través de sus dependencias desconcentradas y/o descentralizadas.

**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONGS)****APURIMAC****CARE PERU**

Objetivo : Apoyo social  
 Provincias : Abancay, Grau, Chincheros  
 Dirección : Jr. Andahuaylas 203  
 Teléfonos : (084) 322612  
 Fax : (084) 322612  
 E-mail : careapu@mail.interplace.com.pe

**Centro de Estudios y Desarrollo Social - CEDES**

Objetivo : Reforzamiento de capacidades humanas, desarrollándolas social y económicamente en base a sus aptitudes.  
 Provincias : Abancay, Aymaraes  
 Dirección : Jr. Apurímac 214  
 Teléfonos : (084) 321074  
 Fax : (084) 321074  
 E-mail : cedesapu@correo.dnet.com.pe

**Centro de Investigación de Comunidades Campesinas - CICCA**

Objetivo : Seguridad alimentaria.  
 Provincias : Abancay, Aymaraes  
 Dirección : Av. Mariño 101  
 Teléfonos : (084) 321503  
 Fax : (084) 323884  
 E-mail : cicca@terra.com.pe

**Centro de Investigación y Desarrollo Rural - Apurímac**

Objetivo : Capacitación  
 Provincias : Abancay  
 Dirección : Prolong. Jr. Cusco 9na. cdra.  
 Teléfonos : (084) 323557

**Centro de Investigación y Desarrollo Urbano Rural**

Objetivo : Capacitación  
 Provincias : Abancay  
 Dirección : Jr. Samanez Ocampo 17  
 Teléfonos : (084) 323571

**Centro de Investigación y Desarrollo Urbano Rural - CIDESUR-ATIPAQ**

Objetivo : Contribuir a la disminución de la pobreza promoviendo el desarrollo social con fortalecimiento de la capacidad personal, familiar y grupos organizados en zonas urbano marginal y rural, con equidad de género y sostenibilidad.

Provincias : Abancay, Aymaraes

Dirección : Jr. David Samanez Ocampo s/n

Teléfonos : (084) 323571

Fax : (084) 323571

E-mail : cidesur@infoweb.com.pe

**Centro de Promoción y Desarrollo Rural - CEPRODER**

Objetivo : Potenciar la capacidad urbano, rural y marginal, desarrollando social y económicamente.

Provincias : Abancay, Aymaraes, Grau

Dirección : Av. Prado 409

Teléfonos : (084) 321166

E-mail : ceproder@infoweb.com.pe

**Instituto Desarrollo Investigación Rural - IDIR**

Objetivo : Capacitación

Provincias : Abancay

Dirección : Jr. Mariscal Gamarra 411

Teléfonos : (084) 324371

**Instituto Mujer y Desarrollo - IMUDE**

Objetivo : Capacitación - Orientación

Provincias : Abancay

Dirección : Jr. Arequipa 807

Teléfonos : (084) 321133

**Instituto para el Desarrollo, Educación, Salud y Pacificación - IDESPA**

Objetivo : Mejorar las condiciones básicas y de alimentación de la población en extrema pobreza.

Provincias : Andahuaylas

Dirección : Psje. Kennedy 111

Teléfonos : (084) 322498

Fax : (084) 322498

**Instituto Región y Desarrollo - IRD**

Objetivo : Desarrollo Social, participación de la mujer

Provincias : Abancay, Aymaraes

Dirección : Jr. Lima 612

Teléfonos : (084) 322113

**TARPUY**

Objetivo : Operadora especializada en microcréditos a grupos organizados (mujeres, artesanos)  
Provincias : Abancay, Aymaraes, Grau, Andahuaylas, Chincheros  
Dirección : Jr. David Samanez Ocampo s/n  
Teléfonos : (084) 321077  
Fax : (084) 321537  
E-mail : tarpuy@infoweb.com.pe



**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONGS)****AYACUCHO****Asociación de Familias Desplazadas insertadas en la Provincia de Huanta - AFADIPH**

Objetivo : Apoyar a los 8 asentamientos de la población, donde están ubicados los desplazados insertados de diferentes lugares del departamento.

Provincias : Huamanga

Dirección : Av. Mariscal Castilla 424, Huanta

Teléfonos : (064) 832706

**CARE AYACUCHO**

Objetivo : Implem. Capac. mejorar nivel vida campesinos

Provincias : Huamanga

Dirección : Av. Mariscal Cáceres 1422

Teléfonos : (064) 81-8866

Fax : (064) 81-8866

**Centro de Desarrollo Agropecuario - CEDAP**

Objetivo : Mejorar calidad de vida en comun. alto andinas

Provincias : Huamanga

Dirección : Av. Mariscal Cáceres 1203

Teléfonos : (064) 81-3074

Fax : (064) 81-3608

E-mail : cdap@telematic.edu.pe

**Centro de Capacitación y Comunicación Campesinas - Programa CCCPAM**

Objetivo : Contribuir el rescate y vigorización de la tecnología Andina. Fortalecer y dinamizar la organización andina.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. 28 de julio 608, int. 2

Teléfonos : (064) 813744

**Centro de Culturas Indias - CHIRAPAQ**

Objetivo : Rescatar, revalorar, afirmar y difundir las manifestaciones culturales andina amazónicas en el marco de equidad de género.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Bellido 239

Teléfonos : (064) 817064

Fax : 817074

E-mail : willear@wuyayna.rcp.net.pe

**Centro de Defensa de los Derechos del Niño, prevención y atención a niños y niñas víctimas de violencia y maltrato - WAWACUNAMANTA**

Objetivo : Prevenir y atender los problemas de maltrato que afectan a niñas y niños y adolescentes.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Grau 564  
 Teléfonos : (064) 812294

**Centro de Desarrollo Agropecuario - CEDAP**

Objetivo : Desarrollar y generar capacidades y derechos humanos de campesinos y contribuir a disminuir la incidencia de pobreza extrema superando la marginalidad política social en la región ayacuchana. Mejorar la calidad de vida del campesino alto andino.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Av. Andrés A. Cáceres 1203  
 Teléfonos : (064) 813074  
 Fax : 813608  
 E-mail : cedap@telematic.edn.pe

**Centro de Estudios de Asesoría Agrícola - CEA INTI**

Objetivo : Promover y desarrollar programas de promoción social, mejoramiento del nivel de vida de los beneficiarios mediante desarrollo de actividades.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Américo Oré 125  
 Teléfonos : (064) 813891  
 Fax : 813891

**Centro Piloto de Capacitación de Ayacucho - CPCA**

Objetivo : Desarrollar a la juventud mediante capacitación técnica accesibles a todos los sectores.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Av. Universitaria s/n  
 Teléfonos : (064) 816152  
 Fax : (064) 812075

**CEPRODEP**

Objetivo : Género y desarrollo integral. Constituir una cultura de paz  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Bellido 634  
 Teléfonos : (064) 81-7172  
 Fax : (064) 81-7172  
 E-mail : ceprodep@datanetaya.lima.net.pe

**CHIRAPAQ - CENTRO DE CULT. INDIAS**

Objetivo : Revalorar manifestaciones culturales andinas - amazónicas  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Bellido 239  
 Teléfonos : (064) 81-7064  
 Fax : (064) 81-7064  
 E-mail : willcas@wayna.rcp.net.pe

**CIDRA**

Objetivo : Fortalecimiento de la sociedad civil - rural  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Pizarro 137  
 Teléfonos : (064) 81-3986  
 Fax : (064) 81-3986  
 E-mail : cidra@amauta.rep.net.pe

**CIPASMI / INPPARES**

Objetivo : Educ. en Salud Reproduc. en zonas rurales  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Manco Cápac 285  
 Teléfonos : (064) 81-7288  
 Fax : (064) 81-3504

**Cooperativa Americana de Remesas al Exterior - CARE**

Objetivo : Implementar capacitación para mejorar el sistema de vida del campesino.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Av. Mariscal Cáceres 1422  
 Teléfonos : (064) 818866  
 Fax : 818866

**Coordinadora de Desarrollo y Apoyo Comunal - CODEAC**

Objetivo : Contribuir al desarrollo rural sostenible de las comunidades afectadas por la violencia política, para mejorar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento de organización y autosostenimiento de la familia en base a la inversión.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Los Andes 221  
 Teléfonos : (064) 818912

**Coordinadora de Trabajo con Mujeres en Ayacucho / Red Nacional de Promoción de la Mujer - COTMA / RNMP**

Objetivo : Contribuir al desarrollo integral de la Mujer y al logro de relaciones más equitativas de género en la región.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Unión 261  
 Teléfonos : (064) 813366

**Coordinadora de Trabajo por los Derechos del Niño de Ayacucho - COTADEMA**

Objetivo : Defensa y atención de niño, niña y adolescentes víctimas de violencia, maltrato infantil, juvenil, capacitación en módulos de autoestima, identidad y género, derechos del niño y adolescente.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Grau 564  
 Teléfonos : (064) 813689 - 812294  
 Fax : 813689

**COTMA / RNPM**

Objetivo : Desarrollo integral de la mujer. Equidad de Género.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Unión 261 Las Magnolias  
 Teléfonos : (064) 81-7460  
 Fax : (064) 81-7460  
 E-mail : cotmahua@correo.dnet.com.pe

**FINCA PERU**

Objetivo : Contribuir a la autovaloración de las mujeres en situación de desventaja económica y desarrollar su espíritu empresarial y su disciplina social institucionalizando en el Perú un sist. grupal y solidario ágil y sustentable de crédito y fomento de ahorro.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Tres Máscaras 296  
 Teléfonos : (064) 813798  
 Fax : (064) 813798  
 E-mail : wiracocha@inpatec.com.pe

**Inst. Estud. Reg. J.M. Arguedas**

Objetivo : Desarrollo sostenible, reducción del nivel pobreza.  
 Provincias : Huamanga  
 Dirección : Jr. Cusco 316 - 328  
 Teléfonos : (064) 81-2614  
 Fax : (064) 81-1873

**Instituto de Investigación y Promoción del Desarrollo y Paz en Ayacucho - IPAZ**

Objetivo : Contribuir a la conformación de organizaciones con carácter comunales, zonal y regional a fin de impulsar la participación comunera en los gobiernos locales y regionales con el consiguiente avance en el ejercicio de su ciudadanía.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. María Montessori 108

Teléfonos : (064) 812345

**Mesa de Trabajo Regional con población desplazada Ayacucho - METRAPODE - A**

Objetivo : Contribuye al desarrollo humano y revaloración de la mujer andina - amazónica.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Manco Cápac N° 861

Teléfonos : (064) 811295

E-mail : mesareg@correo.denet.com.pe

**METRAPODEA**

Objetivo : Trabaja con poblaciones desplazadas

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Manco Cápac 861

Teléfonos : (064) 81-1295

Fax : (064) 81-1295

**Misioneras Dominicanas del Rosario - MMDD**

Objetivo : Evangelización y promoción humana

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Tres Máscaras 243

Teléfonos : (064) 812582

**Movimiento Manuela Ramos Reprosalud - MMR REPROSALUD**

Objetivo : Brindar una buena educación en salud reproductiva a las organizaciones comunitarias de base.

Provincias : Huamanga

Dirección : Av. Independencia 275

Teléfonos : (064) 813409

E-mail : ayacucho@manuela.org.pe

**PRODEV**

Objetivo : Apoyo en repoblación de poblaciones desplazadas por la violencia.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Manco Cápac 373

Teléfonos : (064) 81-3189

Fax : (064) 81-5006

E-mail : prodev@correo.dnet.com.pe

**Salud sin Límites - HEALTH LIMITED**

Objetivo : Mejorar la salud de las poblaciones desplazadas afectadas por la violencia. Promover sist. integrales de salud el incremento de atención de los servicios del sector público.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. 9 de diciembre 485

Teléfonos : (064) 816709

Fax : (064) 816709

**Taller de Promoción Andina -TADEPA**

Objetivo : Promueve el desarrollo rural, el sector agropecuario y la salud.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Cusco 246

Teléfonos : (064) 81-2399

Fax : (064) 81-2399

E-mail : tadepa@net.telematic.com.pe

**VECINOS PERU**

Objetivo : Apoyar programas autogestionarios desarrollo social-económico de organización comunal y educación campesina.

Provincias : Huamanga

Teléfonos : (064) 813283

**WAWAKUNAMANTA**

Objetivo : Prevención y atención en casos de maltrato de niñas y adolescentes.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Grau 564

Teléfonos : (064) 81-2294

Fax : (064) 81-2294

**World Visión internacional - WVI**

Objetivo : Mejorar la educación y salud a la población con capacitaciones en los temas de desarrollo, liderazgo, etc.

Provincias : Huamanga

Dirección : Jr. Mariscal Cáceres Mz K, Lte. 9

Teléfonos : (064) 811778

**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONGS) HUANCVELICA****CAIPRI KAUSAY**

Objetivo : Impulsa prog. Integrales en salud y desarrollo humano, dirigido a familias urbano marginales (niños, adolescentes y jóvenes)

Provincias : Huancavelica

Dirección : Jr. Carabaya 434

Teléfonos : (064) 752538

**CEDINCO**

Objetivo : Apoyo con proyectos productivos.

Provincias : Castrovirreyna

Dirección : Av. San Martín s/n

Teléfonos : (064) 340208

**Centro de Atención Integral en Programa de Salud de Riesgo - CAIPRI KAUSAY**

Objetivo : Programa de salud integral.

Provincias : Huancavelica

Dirección : Jr. Carabaya 434

Teléfonos : (064) 752538

Fax : (064) 752538

**Centro de Desarrollo Andino - RURU INCA**

Objetivo : Proyectos productivos con animales.

Provincias : Huancavelica

Dirección : Jr. S. Ignacio 128

Teléfonos : (064) 753136

Fax : (064) 753136

**EAR**

Objetivo : Contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población rural y urbano marginal.

Provincias : Huancavelica

Dirección : Av. Santos Villa 549

Teléfonos : (064) 752544

E-mail : earhvca@terra.com.pe

**Equipo de Promoción y Desarrollo de Ica - EPRODICA**

Objetivo : Promoción de microempresas.

Provincias : Huancavelica

Dirección : Jr. Carabaya 317

Teléfonos : (064) 751448

**Instituto Ecológico para el Desarrollo - IED**

Objetivo : Alfabetización y post-alfabetización con proyectos productivos.  
Provincias : Acobamba, Angaraes  
Dirección : Jr. Torre Tagle 461  
Teléfonos : (064) 752773  
Fax : (064) 752773  
E-mail : ied@terra.com.pe

**Instituto Integral de Desarrollo Comunal - INDESCO**

Objetivo : Promoción de microempresas productivas.  
Provincias : Acobamba  
Dirección : Fray Martín de Porras 117  
Teléfonos : (064) 752673  
E-mail : indesco@telematic.com.pe

**Instituto para el Desarrollo Rural - IPADER**

Objetivo : Promoción de la salud integral y proyectos productivos.  
Provincias : Huancavelica  
Dirección : Jr. Alfonso Ugarte 214 - Huancayo  
Teléfonos : (064) 211422  
Fax : (064) 214422  
E-mail : ruruinca@qnet.com.pe

**Instituto para la Conservación del Medio Ambiente - ICOMA**

Objetivo : Alfabetización y salud reproductiva.  
Provincias : Angaraes  
Dirección : Jr. Francisco de Angulo 847  
Teléfonos : (064) 751161  
Fax : (064) 751161

**MANUELA RAMOS - REPRO SALUD**

Objetivo : Mejorar la salud reproductiva de la mujer.  
Provincias : Huancavelica  
Dirección : Jr. Virrey Toledo 316  
Teléfonos : (064) 753415  
Fax : (064) 753415

**RURA INCA**

Objetivo : Incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria, a través del manejo adecuado de recursos naturales, manejo de cuencas hidrográficas, con el proyecto de desarrollo sustentable.  
Provincias : Huancavelica  
Dirección : Av. Los Chancas 328  
Teléfonos : (064) 753136  
E-mail : ruruinca@qnet.com.pe

**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONGS)****JUNIN****CARITAS**

Objetivo : Promoción de desarrollo humano.  
 Provincias : Huancayo  
 Dirección : Jr. Ancash 240  
 Teléfonos : (064) 234391  
 E-mail : chuancayo@caritas.org.pe

**Centro de Apoyo Rural - CEAR**

Objetivo : Propuestas de desarrollo con comunidades campesinas y mujeres rurales, identidad de género e identidad étnica.  
 Provincias : Huancayo  
 Dirección : Jr. Cajamarca N° 931  
 Teléfonos : (064) 235717  
 Fax : (064) 235717  
 E-mail : cear@viaexpresa.com.pe

**Centro de Estudios y Promoción de la Mujer Andina - CEPEMA "LULAY"**

Objetivo : Desarrollo de la mujer de zonas rurales proponiendo alternativas a su problemática, promoción, capacitación y asesoraría a muj.y sus organizaciones, para que reconozcan derechos fundamentales, desarrollen sus capacidades de gestión, liderazgo y autonomía.  
 Provincias : Huancayo  
 Dirección : Jr. Loreto 889, 2do. piso  
 Teléfonos : (064) 225003  
 Fax : (064) 231778  
 E-mail : ncanales@wayna.rcp.net.pe

**Centro de Promoción de la Mujer y Desarrollo CEPROM - CPMUD**

Objetivo : Brinda asesoría técnica y capacitación para la agricultura y procesamiento de alimentos priorizando el trabajo con organizaciones de mujeres como agentes de desarrollo comunal.  
 Provincias : Huancayo  
 Dirección : Jr. Alfonso Ugarte 293  
 Teléfonos : (064) 241880  
 Fax : (064) 241880  
 E-mail : cpmud@mail.cosapidata.com.pe

**Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - CEDEPAS**

Objetivo : Orientado a género, liderazgo, autoestima y generación de empleo, actividades rentables de la zona insertados en el mercado con enfoque agroecológico y desarrollo humano.

Provincias : Huancayo

Dirección : Jr. Ayacucho 690

Teléfonos : (064) 222536

Fax : (064) 237456

E-mail : cedepas.hyo@electrodata.com.pe

**Coordinadora Rural**

Objetivo : Contribuir en el desarrollo humano sostenible y con equidad de género en la sociedad peruana, en particular en la sociedad rural andina. Su ámbito de trabajo son los departamentos de Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y Huancavelica.

Provincias : Huancayo

Dirección : Real 602, ofic. 404

Teléfonos : (064) 217719

Fax : (064) 231778

**Filomena Tomalra Pacsi - Servicios a la Mujer Minera**

Objetivo : Promover el desarrollo de las mujeres de la provincia de Yauli, La Oroya, sus áreas de trabajo son: salud, organización y crédito.

Provincias : Yauli

Dirección : Av. Túpac Amaru 101

Teléfonos : (064) 392098

Fax : (064) 392098

E-mail : filomena@mujercon.org.pe

**Grupo Consultivo para el Desarrollo Alternativo - GECOT**

Objetivo : Contribuir en la lucha contra la pobreza, con créditos para la mujer rural principalmente en la comercialización.

Provincias : Huancayo

Dirección : Jr. Junín 855

Teléfonos : (064) 244261

Fax : (064) 244261

E-mail : gecot@net.telematic.com.pe

**Grupo YANAPAI**

Objetivo : Investigación pecuaria y agrícola con comunidades campesinas y mujer rural.

Provincias : Concepción

Dirección : Jr. Atahualpa 297

Teléfonos : (064) 211629

E-mail : yanapai-hyo@peru.itete.com.pe

**Instituto de Desarrollo Local - IDEL**

Objetivo : Difusión y defensa de los derechos de la mujer, el niño y adolescente.

Provincias : Huancayo

Dirección : Psje. Regional, Lte. 601, Sector 6, AAHH Justicia, Paz y Vida

Teléfonos : (064) 243947

Fax : (064) 243947

E-mail : idel@lullitec.com.pe

**Instituto Regional de Ecología Andina - IRINEA**

Objetivo : Atención al medio ambiente con participación de la mujer rural.

Provincias : Huancayo

Dirección : Jr. Cajatambo 122 - Tres Esquinas

Teléfonos : (064) 243824

Fax : (064) 222178

**Instituto Regional para la Educación y Desarrollo - REDES**

Objetivo : Promocionar el desarrollo solidario equitativo con enfoque de género, en las participaciones de la mujer.

Provincias : Huancayo

Dirección : Jr. Junín 855

Teléfonos : (064) 244241

E-mail : redes@lullitec.com.pe

**Red de Promoción de Mujer y del Desarrollo Regional - IPADER**

Objetivo : Está orientado a la generación de ingresos, mujer rural, género, prevención de la violencia y derechos de la mujer.

Provincias : Huancayo

Dirección : Jr. Alfonso Ugarte 390

Teléfonos : (064) 211422

E-mail : ipader@yahoo.com

**Servicios Educativos de Promoción y Apoyo Rural - SEPAR**

Objetivo : Desarrollo de trabajos de promoción, fundamentalmente dirigido a a la mujer rural, con criterios de sensibilidad, con afirmación institucional.

Provincias : Huancayo

Dirección : Jr. Francisco Solano 290-292, San Carlos

Teléfonos : (064) 216792

Fax : (064) 223261

E-mail : [separ@correo.dnet.com.pe](mailto:separ@correo.dnet.com.pe)

**COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL**

**Keiko Sofía Fujimori Higuchi**  
**Primera Dama del Perú**  
**Presidenta del Comité Nacional para el Desarrollo**  
**de la Mujer Rural**

Ing. Jesús Chumpitaz Vásquez  
Director(e) del Programa Nacional de Alfabetización

Ing. Manuel Vara Ochoa  
Presidente del Consejo Directivo  
del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria

Ing. Carlos Torres Martínez  
Director Ejecutivo del Proyecto Nacional  
de Manejo de Cuencas Hidrográficas  
y Conservación de Suelos

Dr. Guillermo Wong Miranda  
Jefe del Programa de Apoyo al Repoblamiento  
y Desarrollo de Zonas de Emergencia

. . . . .  
Lic. Nancy Tolentino Gamarra  
Gerenta de Promoción de la Mujer del PROMUDEH  
Miembro Invitada  
. . . . .

**Secretaría Técnica**

María Pilar Olaya Guerrero  
Coordinadora del Comité Nacional  
para el Desarrollo de la Mujer Rural













